



**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 242
PRIMER PERIODO ORDINARIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2023	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, RAÚL LOZANO CABALLERO, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **DIPUTADAS AUSENTES CON AVISO:** JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO:** WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** JAVIER CABALLERO GAONA.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 23 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 14 DIPUTADO EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJE DE BUEN GOBIERNO:
 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
 - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
 - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.
 - PROTECCIÓN CIVIL.
 - UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.
 - INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA.
 - CONSEJO NUEVO LEÓN.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO ORTEGA PEZA, MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA UNITARIA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL PARA EL AÑO 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINA “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
4. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 51, 55 Y 60 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
6. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

7. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 9 DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
9. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GESTIONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CARGA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE \$51,887,544.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
10. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HÉCTOR CHAVARRI DE LA ROSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA SU APROBACIÓN LOS VALORES CATASTRALES RELATIVOS A LAS INCONFORMIDADES Y LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
11. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRO. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGUÍA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA 1 FRACCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
12. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ERENOLDO GONZÁLEZ RIVERA Y LIC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DE TABLAS

DE VALORES DE FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

13. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
14. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 Y 26 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
15. OFICIO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y FOMENTO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
17. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

18. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
19. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
20. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 260 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
21. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 143 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
22. OFICIOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE LOS SIGUIENTES ENTES Y MUNICIPIOS:
 1. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
 2. HIDALGO, NUEVO LEÓN
 3. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
 4. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
 5. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
 6. LINARES, NUEVO LEÓN
 7. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
 8. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
 9. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
 10. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
 11. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
 12. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
 13. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
 14. ALLENDE, NUEVO LEÓN
 15. MARÍN, NUEVO LEÓN
 16. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN

17. DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
18. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
19. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
20. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
21. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
22. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
23. GARCÍA, NUEVO LEÓN
24. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
25. CERRALVO, NUEVO LEÓN
26. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
27. FIDEICOMISO DISTRITO TEC
28. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
29. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
30. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
31. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
32. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
33. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
34. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
35. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
36. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
37. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

23. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME, A ESTA SOBERANÍA, LAS ACCIONES Y/O PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA DEPENDENCIA A SU CARGO PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO EN EL DEPORTE QUE SE PRACTICA EN EL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO DE JUSTICIA CÍVICA PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES REALIZADAS EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES AUTORIDADES, PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA ITINERANTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON**

LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD; ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA DIFUNDIR LA CULTURA Y LAS CONDUCTAS DE RESPETO, ATENCIÓN, CUIDADO Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, LOS CC. DIPUTADOS FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LE QUIERO DAR LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA GRISEL ALEJANDRA PÉREZ RIVAS; INVITADAS DEL DIPUTADO EDUARDO GAONA. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO”. (APLAUSOS)

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY INFORME DE COMISIONES**.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

HECHO LO ANTERIOR, Y AL NO HABER INFORME DE COMISIONES, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, JORGE OBED MURGA CHAPA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LAS Y LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES AL EJE DE BUEN GOBIERNO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PROTECCIÓN CIVIL, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA, CONSEJO NUEVO LEÓN; HASTA EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES AL EJE DE BUEN GOBIERNO EN EL RECINTO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. ***“LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE REALIZARÁ LA PRESENTE GLOSA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY***

ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA””.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, DAR LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 479, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO”.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LAS CC. DIPUTADAS ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 479: ***“ACUERDO. PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SEGUNDO. - SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVÍE A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL 09 DE OCTUBRE DE 2022, HASTA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LA QUE LE COMPETA EL TEMA, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 48-CUARENTA Y OCHO HORAS ANTES DE LA COMPARECENCIA QUE CORRESPONDA. TERCERO. - EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO RESPECTO AL SEGUNDO INFORME DEL PODER EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. BUEN GOBIERNO. 2. GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE. 3. IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS. A.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE BUEN GOBIERNO SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO Y ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO,***

PROTECCIÓN CIVIL, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA, CONSEJO NUEVO LEÓN. **CUARTO.** - LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN DE PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO; SE DESARROLLARÁN DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SERÁN MODERADAS POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, PODRÁN ASISTIR ACOMPAÑADOS DE DOS ASESORES A LA REUNIÓN QUE LE CORRESPONDA. **QUINTO.** - CADA FUNCIONARIO QUE COMPAREZCA POR PARTE DEL EJECUTIVO, REALIZARÁ UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 5 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS. EN CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NO HUBIESEN REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS DIPUTADOS PODRÁN INICIAR LA COMPARECENCIA CUESTIONANDO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS. **SEXTO.** - PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE 3 MINUTOS; LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARECIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 3 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. POR PARTE DEL CONGRESO SE PODRÁN REALIZAR HASTA 11 INTERVENCIONES POR CADA SESIÓN DE ANÁLISIS, LAS INTERVENCIONES SERÁN DISTRIBUIDAS EN FORMA PROPORCIONAL A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO. LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: 1) **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** 2) **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** 3) **GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.** 4) **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.** 5) **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.** 6) **GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.** 7) **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** 8) **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** 9) **GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.** 10) **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** 11) **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** A LA RESPUESTA DEL COMPARECIENTE, EL GRUPO LEGISLATIVO AL QUE LE CORRESPONDA LA INTERVENCIÓN, TENDRÁ DERECHO A UNA RÉPLICA DE MANERA INMEDIATA CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA 2 MINUTOS Y POSTERIORMENTE A PLANTEAR UNA CONTRARRÉPLICA CON UNA DURACIÓN DE

*HASTA 1 MINUTO. LAS INTERVENCIONES PARA CONTESTAR A LA RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA NO PODRÁN EXCEDER DE 3 MINUTOS CADA UNA. **SÉPTIMO.** - LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE: 1. CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA. 2. CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL. 3. CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL EN FORMA CLARA Y CONCISA, PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS. **TRANSITORIO. ÚNICO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023. FIRMA LA MESA DIRECTIVA”.*

PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE LA GLOSA DENTRO DEL **EJE DE BUEN GOBIERNO**, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ME PERMITO PRESENTAR A LOS SECRETARIOS DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS. POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD; EL LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES; Y ASÍ EL RESTO DE LOS INVITADOS CONVOCADOS A TRAVÉS DEL ACUERDO A ESTA SESIÓN. SEAN USTEDES BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, MUY BUENOS DÍAS. GRACIAS POR RECIBIRNOS AQUÍ EN LA CASA DEL PUEBLO, DARNOS LA OPORTUNIDAD DE COMUNICARNOS Y AMPLIAR LOS DETALLES DE LA GLOSA. ME DA GUSTO TENER LA OPORTUNIDAD DE DECIRLES, QUE AHORA QUE ME QUEDE COMO TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, AHORA EN LA AUSENCIA DEL GOBERNADOR CUANDO VAYA A LA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PUES ESTAREMOS EN CONTACTO Y PRETENDO CREAR UNA RELACIÓN MUCHO MÁS CERCANA, UN DIÁLOGO MUCHO MÁS ABIERTO, PARA QUE PODAMOS TRANSITAR EN TODOS LOS PROYECTOS QUE EL ESTADO TIENE; PARA ESOS EFECTOS, ME GUSTARÍA, ASÍ COMO LO HICE

AYER EN UNA RUEDA DE PRENSA, DEJARLES A USTEDES COPIA DE LA SUSPENSIÓN QUE OTORGÓ UN JUEZ FEDERAL, A FIN DE QUE USTEDES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE REVISARLA Y VER QUE REALMENTE ESTA SUSPENSIÓN CUBRE LA OPORTUNIDAD DE QUE ME QUEDE COMO TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DURANTE LA AUSENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR. SI PODEMOS LOGRAR ESTA COMUNICACIÓN, ESTA NUEVA FORMA DE DIÁLOGO Y ESTA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN UNA MESA, VAMOS A SUPERAR CUALQUIER OBSTÁCULO Y VAMOS A LOGRAR QUE EL ESTADO SIGA AVANZANDO COMO HASTA EL DÍA DE HOY. RÁPIDAMENTE LES QUIERO DECIR QUE, DENTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ESTÁ LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE VÍCTIMAS, Y EN LA CUAL DESDE OCTUBRE 22 HASTA SEPTIEMBRE 23, SE ATENDIERON INTEGRALMENTE 7 MIL 809 PERSONAS A LAS QUE SE LES BRINDARON UN TOTAL DE 22 MIL 543 SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y GESTIÓN DE ASISTENCIA. 91 MIL 407 SERVICIOS JURÍDICOS. 13 MIL 886 AUDIENCIAS ATENDIDAS. UN GASTO DE 11 MILLONES 800 MIL PESOS EROGADOS PARA EL FONDO DE ATENCIÓN, AUXILIO Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS, BENEFICIANDO A 387 VÍCTIMAS. LOS PRINCIPALES DELITOS EN LOS QUE SE ATIENDEN SON LOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, LESIONES, HOMICIDIO, FEMINICIDIO, DESAPARICIÓN, DELITOS SEXUALES Y OTROS DELITOS. TAMBIÉN EN LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA LOGRAMOS ALCANZAR RETOS QUE NO TENÍAMOS ANTERIORMENTE, Y ESTAMOS GARANTIZANDO EL DERECHO DE TODA PERSONA TIENE A SER BUSCADO, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS; PARA ESO SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIÓN CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA, CON FECHA 31 DE MARZO DE 2023. LOGRAMOS BAJAR UN PRESUPUESTO CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE \$ 12.88 MILLONES DE PESOS, CON UNA PARTICIPACIÓN ESTATAL DEL 10%, A FIN DE PODER CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMISIÓN Y APOYAR LAS BÚSQUEDAS DE PERSONAS. DERIVADO DE ESTE SUBSIDIO FEDERAL, SE COMPRARON DOS DRONES TOPOGRÁFICOS CON MAYOR CAPACIDAD, DOS DRONES SUB ACUÁTICOS, DOCE VEHÍCULOS SEDAN Y PICK UPS, UN REMOLQUE DE MAQUINARIA, UNA MINI EXCAVADORA, 25 EQUIPOS DE CÓMPUTO, 1 SOFTWARE DE DACTILOSCOPIA; ENTRE OTRAS COSAS MÁS. ASIMISMO, DERIVADO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYEN ACCIONES URGENTES Y EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. ENTRE EL PERSONAL QUE SE CONTRATÓ, SE INCORPORARON DOS ESPECIALISTAS EN ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FORENSE, DISCIPLINAS CON LAS CUALES SE REALIZAN BÚSQUEDAS CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA, AGREGÁNDOSE ANÁLISIS RETROSPECTIVO DE IMÁGENES SATELITALES. QUIERO

COMPARTIRLES QUE ESTO JAMÁS HABÍA EXISTIDO EN LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA Y SOMOS EL ESTADO CON MAYOR INNOVACIÓN EN ESTE TIPO DE COMISIONES. EN EL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 17 DE OCTUBRE DE 2023, HUBO UN REPORTE DE 3 MIL 135 BÚSQUEDAS Y LOCALIZACIONES DE 2 MIL 567. ADEMÁS, SE CUENTA CON 200 ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL QUE SE DEDICAN A LA BÚSQUEDA DE PERSONAS, QUE SE CONOCEN COMO “BUPE” Y A QUIENES SE LES ESTÁN DOTANDO DE TABLETAS DE INFORMACIÓN Y SE LES ESTÁ CAPACITANDO, A FIN DE PODER TENER UN EQUIPO REALMENTE ROBUSTO Y BIEN PREPARADO PARA QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA SIGA LLEVANDO A CABO SU OBJETIVO. LA MOVILIZACIÓN Y PETICIONES CIUDADANAS: DURANTE ESTE AÑO SE ATENDIERON A 220 GRUPOS Y A 109 MIL 182 CIUDADANOS, LO CUAL REPRESENTÓ UN 177% MÁS DE LOS 39 MIL 351 REGISTRADOS EN EL PRIMER AÑO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. FUERON ATENDIDAS TODAS LAS MOVILIZACIONES RELEVANTES DE ALTO RIESGO, ESTO EN COORDINACIÓN CON FUERZA CIVIL, PROTECCIÓN CIVIL, VIALIDAD Y TRÁNSITO Y AMBULANCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, BRINDANDO SEGURIDAD PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES. EN ESTAS MANIFESTACIONES SIEMPRE SE GARANTIZÓ LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Y TAMBIÉN EL DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN...

C. PRESIDENTE: “FAVOR DE CONCLUIR, SECRETARIO”.

DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: “SI. EN DERECHOS HUMANOS HEMOS CAPACITADO APROXIMADAMENTE A 784 SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y ESTATALES. HEMOS LOGRADO INCREMENTAR LA REGULARIZACIÓN DE LAS TIERRAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. Y CON ESO TERMINARÍAMOS POR FALTA DE TIEMPO”.

ENSEGUIDA, EL C PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA **C. DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUISIERA SOLICITARLE EL USO DE LAS PANTALLAS”.

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES A LA SECRETARIA”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “BUENOS DÍAS, SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. ACUDO ANTE USTEDES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN CONGRUENCIA CON EL COMPROMISO QUE TIENE ESTE GOBIERNO CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. HAN PASADO DOS AÑOS DESDE QUE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUE CREADA, COMO TITULAR DE ESTA DEPENDENCIA TUVE EL PRIVILEGIO Y EL DESAFÍO DE CREAR DESDE CERO, UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA INEXISTENTE ARMADA SOLO CON LA VISIÓN DE CONVERTIR A NUEVO LEÓN EN UN REFERENTE, AL RECOMPONER LA RELACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN Y SU GOBIERNO, QUE INNOVARA Y LLEVARA LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN A TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE MANERA TOTALMENTE TRANSVERSAL. A DOS AÑOS, PUEDO DECIRLES QUE HEMOS LOGRADO AVANCES CLAROS, HOY NUEVO LEÓN CUENTA CON ESPACIOS PARA LA CO-CREACIÓN ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, HOY APLICA INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CONSIDERADOS EN LA LEY Y OCUPA EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN, SEGÚN EL CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES DEL INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA). NO HA SIDO UN CAMINO FÁCIL, DESDE NUESTRA CREACIÓN NOS HEMOS ENFRENTADO A DOS GRANDES RETOS: EL PRIMERO SE TRATA DE INSTITUCIONALIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PARA ESTE 2023 EL DESAFÍO FUE TRAZAR UNA RUTA SOBRE LA CUAL TODO EL GOBIERNO, YA NO SOLO LA SECRETARÍA. PUDIERA DEFINIR LOS PASOS HASTA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AUTÉNTICA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN QUE MIRARA AL FUTURO. POR ESO UNO DE LOS GRANDES HITOS DE ESTE AÑO ES LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA, UN DOCUMENTO QUE ELABORAMOS JUNTO AL CONSEJO NUEVO LEÓN, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACADEMIA. ESTE DOCUMENTO HERMANADO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y CON EL PLAN ESTRATÉGICO 2040 DE CONSEJO NUEVO LEÓN, ES UNA HOJA DE RUTA Y UNA BRÚJULA QUE DEFINE HACIA DÓNDE VA LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DEL ESTADO Y ENMARCA 4 OBJETIVOS: IMPULSAR EL MODELO DE GOBIERNO ABIERTO, ESTABLECER UN MODELO EFICAZ DE ATENCIÓN CIUDADANA, FACILITAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y COMUNITARIA Y UN TEMA PARA NOSOTROS SUMAMENTE VITAL, GENERAR CAPACIDADES DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA UN TRABAJO DE GOBERNANZA COLABORATIVA; HABLAMOS DE INSTITUCIONALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS. NUEVO LEÓN NUNCA TUVO ESTO, LA PARTICIPACIÓN

NUNCA FUE MÁS QUE UN DISCURSO POLÍTICO, POR ESO, TRABAJAMOS EN LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES Y ELABORAMOS LA GUÍA DE 10 PASOS PARA LA FORMACIÓN, EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN, AHÍ LA TIENEN EN SUS PANTALLAS, ES UN LIBRITO QUE NOS ENORGULLECE MUCHÍSIMO Y QUE AYUDA A QUE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS SEPAN DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARTICIPATIVA PARA GARANTIZAR LA INCIDENCIA DE LAS PERSONAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA. NUESTRO TRABAJO ES ACOMPAÑAR AL FUNCIONARIADO PÚBLICO, HEMOS DESARROLLADO UN CURSO VIRTUAL QUE SE LLAMA “DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA” Y HASTA SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, MÁS DE 7 MIL PERSONAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO HABÍA ACREDITADO ESTE CURSO. TAMBIÉN COMO SECRETARÍA, IMPULSAMOS UNA POLÍTICA DE GOBIERNO ABIERTO AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN Y, POR ELLO, JUNTO CON LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO Y MONTERREY, LANZAMOS LA ALIANZA NUEVO LEÓN ABIERTO, LA COALICIÓN NUEVO LEÓN ABIERTO, ACOMPAÑADOS DE *OPEN GOVERNMENT PARTNERSHIP*. A PARTIR DE ESTO, EN MARZO PASADO PRESENTAMOS EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO, POR OTRO LADO, ESTE AÑO CRECIÓ UN 20% EL NÚMERO DE JUNTAS DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL, QUE POR CIERTO EL PRÓXIMO MES CUMPLEN 70 AÑOS DE EXISTENCIA LEGAL, QUEDAMOS AHORA CON 278 ORGANIZACIONES VECINALES. NUESTRO SEGUNDO RETO Y TAMBIÉN OTRO DE LOS NUEVOS GRANDES AVANCES DE ESTE AÑO ES EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN CIUDADANA QUE EL GOBIERNO BRINDA A LAS PERSONAS. COMO USTEDES DEBEN SABER, LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIGO, ESTA SECRETARÍA, ABSORBIÓ LA ANTIGUA DIRECCIÓN DE INFORMATTEL Y LOCATEL Y LA ESCALÓ A UN SERVICIO DE ATENCIÓN MULTICANAL QUE LLAMAMOS “ATENCIÓN CIUDADANA 070”, QUE HOY POR HOY, NO SOLO BRINDA INFORMACIÓN SINO ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN SITUACIONES DIFÍCILES A TRAVÉS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, WHATSAPP Y DE MANERA PRESENCIAL EN MÓDULOS. GRACIAS A ESTO, HEMOS INCREMENTADO NUESTRO VOLUMEN DE ATENCIONES DE 70 MIL QUE FUE CUANDO LLEGAMOS AL GOBIERNO, HASTA MÁS DE 100 MIL CADA MES. UNA PREOCUPACIÓN QUE CARGÁBAMOS DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, ERA QUE ESTE SERVICIO SOLO TENÍA ALCANCE EN LA ZONA METROPOLITANA, Y HOY VENGO A INFORMARLES QUE YA LLEGAMOS A 49 DE LOS 51 MUNICIPIOS Y ESTAMOS REALIZANDO LAS GESTIONES PARA LA COBERTURA TOTAL. A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN, Y QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN”.

A CONTINUACIÓN, EL C PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, AL C. **LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS, DIPUTADAS, DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, FUERZA CIVIL DETUVO A 1,200 MIEMBROS DEL CRIMEN ORGANIZADO CON LA NUEVA ESTRATEGIA QUE, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO PERO DE LA ESTRATEGIA ANTERIOR, LA DIFERENCIA ES SIGNIFICATIVA: EN VEZ DE 1,200, ANTES HUBO 222 DETENIDOS; DETUVO A 600 INDIVIDUOS RELACIONADOS CON HOMICIDIOS DOLOSOS, LA MAYORÍA TIPO EJECUCIÓN, 600 CONTRA SOLO 2 DE LA ESTRATEGIA ANTERIOR; ABATIÓ A 70 CONTRA SOLO 2 DE LA ESTRATEGIA ANTERIOR; DECOMISÓ 106 ARMAS DE GUERRA, EN COMPARACIÓN CON SOLO 222 DE LA ESTRATEGIA ANTERIOR; Y DEJANDO A UN LADO ESTA COMPARACIÓN, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA TAMBIÉN ASEGURÓ 25 GRANADAS; 26 VEHÍCULOS BLINDADOS, ENTRE LOS CUALES, 5 DE LOS DENOMINADOS “MONSTRUOS”, EN LOS LÍMITES CON TAMAULIPAS; Y HA LOGRADO, TRABAJANDO EN LA ESTRATEGIA DE 3 PISOS CON LOS MUNICIPIOS, SOBRE TODO EL ÁREA METROPOLITANA Y LA FEDERACIÓN, LAS SIGUIENTES REDUCCIONES EN LA INCIDENCIA DELICTIVA, SEGÚN LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYOS NÚMEROS, CUALQUIER CIUDADANO PUEDE REVISAR ENTRANDO A SU PORTAL DE INTERNET; PERIODO DE REFERENCIA ENERO-SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN COMPARACIÓN CON ENERO-SEPTIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR: DELITOS CONTRA LA VIDA, FEMINICIDIO -35%; HOMICIDIO DOLOSO -7%; DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL, PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD -28%; SECUESTRO -22%; DELITOS CONTRA LA INFANCIA Y LA MUJER, EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR -19%; VIOLENCIA FAMILIAR -9%; CORRUPCIÓN DE MENORES -9%; TRATA DE PERSONAS -68%; DELITOS PATRIMONIALES, ROBO A CASA HABITACIÓN -58%; ROBO TIPO CRISTALAZO -35%; ROBO DE NEGOCIO -26%; ROBO A PERSONA -23%; ROBO DE VEHÍCULO -26%. AL MISMO TIEMPO, HEMOS RECUPERADO EL TIEMPO PERDIDO DURANTE 6 AÑOS PARA FORTALECER A FUERZA CIVIL. ESTA ADMINISTRACIÓN HA HECHO INVERSIONES IMPORTANTES PARA CONSTRUIR CUARTELES FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA Y CORREGIR EL ERROR QUE CONSISTIÓ EN CONCENTRAR MAYORITARIAMENTE A FUERZA CIVIL EN LA ZONA METROPOLITANA Y GARANTIZAR SU PRESENCIA Y LA IMPOSICIÓN DE LA LEY EN CADA METRO CUADRADO DEL TERRENO DE NUEVO LEÓN; Y AL RESPECTO, LOS AVANCES SON LOS SIGUIENTES: HEMOS LOGRADO CONSTRUIR E INICIAR OPERACIONES DE CUARTELES PARA FUERZA CIVIL, EN LUGARES COMO CERRALVO, SANTIAGO, SALINAS VICTORIA, GALEANA, COLOMBIA, Y

TENEMOS MUCHOS OTROS MÁS QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO O QUE YA AMPLIAMOS O QUE REHABILITAMOS, PORQUE SUS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PONÍAN EN SERIO RIESGO A NUESTRO PERSONAL O ERAN INDIGNAS. TAMBIÉN ABRIMOS 2 DIVISIONES NUEVAS EN LA CORPORACIÓN ESTATAL, LA DIVISIÓN AÉREA, EN DONDE PASAMOS DE 0 HELICÓPTEROS A 9, AERONAVES DE ALA ROTATIVA, Y LA DIVISIÓN BLINDADA, DONDE PASAMOS DE 0 VEHÍCULOS A 70 VEHÍCULOS BLINDADOS Y ARTILLADOS, DE LOS DENOMINADOS “BLACK MAMBA”, TAMBIÉN, GRACIAS A LA GESTIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR Y AL APOYO DEL SEÑOR SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, RECIBIMOS YA MEJOR ARMAMIENTO PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS EN ZONA RURAL, SOBRE TODO, Y EN ZONA METROPOLITANA, SIN PERJUICIO DEL MEJOR CALIBRE QUE HOY TENEMOS; TAMBIÉN RENOVAMOS TODO EL ARMAMENTO DE LA POLICÍA ESTATAL Y LAS MUNICIONES, RUBRO EN EL CUAL, RECIBIMOS LA CORPORACIÓN CON CIERTOS DÉFICITS. EL MODELO DE 3 PISOS SE ESTÁ CONSOLIDANDO, Y HAY QUE RECORDAR QUE FUE APROBADO POR ABSOLUTAMENTE TODOS; PRIMERO, POR LOS SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALES; SEGUNDO, POR ALCALDES EN LA MESA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN; Y TERCERO, POR ESTE CONGRESO, EN EL ARTÍCULO 22 REFORMADO DE LA CONSTITUCIÓN. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DE LOS SECRETARIOS, EL C. PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. BIENVENIDOS, SECRETARIOS. SECRETARIA, BIENVENIDA AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA HACIA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, PARA EL LICENCIADO PÁMANES. EN UNA DE LAS PREGUNTAS, BUENO, QUE SABEMOS QUE SON LOS TEMAS QUE MÁS LE PREOCUPAN Y LE OCUPAN TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA, AL IGUAL QUE TAMBIÉN NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE LA MISMA. SE HA HABLADO MUCHO DE LA DELINCUENCIA, Y LOS CIUDADANOS SE ACERCAN CON NOSOTROS TAMBIÉN A PREGUNTARNOS DIRECTAMENTE COMO SI ELLOS PENSARAN QUE SE LE ESTUVIERA ENTREGANDO EL ESTADO A LA DELINCUENCIA. SON PALABRAS QUE ELLOS MISMOS HAN USADO PARA REFERIRSE A ESTOS TEMAS. ENTONCES, QUISIERA QUE PUDIERA EXTENDER UN POCO MÁS SOBRE LA SEGURIDAD, PUES QUE ELLOS COMENTAN QUE ESTÁ INCONTROLABLE, PRÁCTICAMENTE CON TANTOS ENFRENTAMIENTOS TANTO EN LA ZONA RURAL, PERO

TAMBIÉN EN LA CONURBADA. ENTONCES, LE AGRADECERÍA MUCHO SU RESPUESTA PARA EXTENDER UN POCO MÁS SOBRE ESTE TEMA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. EN LOS LUGARES DONDE SE HA RELAJADO LA SEGURIDAD POR PARTE DEL PRIMER PISO, EFECTIVAMENTE FUERZA CIVIL HA TENIDO QUE INCREMENTAR SU PRESENCIA E INCLUSIVE, COMO USTEDES SABEN, INTERVENIR CORPORACIONES HACIENDO USO DE ESA FACULTAD QUE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LE OTORGA AL SEÑOR GOBERNADOR Y QUE REGULA LA LEY DE LA MATERIA LLAMADA LEY DE EMERGENCIA POLICIAL. HEMOS INTERVENIDO CORPORACIONES MUNICIPALES, USTEDES RECORDARÁN CUALES SON, EN GENERAL ZUAZUA, EN VILLALDAMA, EN LINARES, EN HUALAHUISES, EN EL CARMEN, EN CIÉNEGA DE FLORES; EN TODOS AQUELLOS LUGARES DONDE NOSOTROS HEMOS INTERVENIDO, HEMOS LOGRADO UNA REDUCCIÓN EN LOS ÍNDICES DELICTIVOS, TOMEMOS COMO EJEMPLO EL HOMICIDIO DOLOSO. EN GENERAL ZUAZUA, EL TIEMPO QUE ESTUVIMOS HACIÉNDONOS CARGO TANTO DE LOS NIVELES UNO, COMO DOS DE RESPUESTA EN MATERIA DE SEGURIDAD, LOS HOMICIDIOS DOLOSOS SE REDUJERON A CERO; TAMBIÉN SUCEDIÓ LO MISMO EN VILLALDAMA; TAMBIÉN EN HUALAHUISES; ACTUALMENTE EN EL CARMEN SE HAN DISMINUIDO UN 65%, Y EN LINARES UN 45%. Y ASÍ VAMOS A SEGUIR, LA CIUDADANÍA DEBE DE TENER LA FIRMEZA, LA CERTEZA Y LA TRANQUILIDAD DE QUE FUERZA CIVIL NO VA A PERMITIR QUE NINGUNA AUTORIDAD DE NINGÚN NIVEL DE GOBIERNO ENTREGUE LA SEGURIDAD, PORQUE ES UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, TRABAJAR COORDINADAMENTE CON BASE EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN DE ESTE PAÍS. EN AQUEL MUNICIPIO DONDE NO SE CUMPLA CON LA TAREA QUE LE CORRESPONDE, VA A INTERVENIR FUERZA CIVIL”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. Y DE NUEVA CUENTA PARA EL LICENCIADO PÁMANES, AGRADECIÉNDOLE SU RESPUESTA ANTERIOR Y AHORA HABLANDO UN POCO DEL BLACKHAWK QUE TAMBIÉN SE HA HABLADO MUCHO MEDIÁTICAMENTE RESPECTO A ESTA COMPRA. SABER SI ERA NECESARIA ESTA COMPRA Y, POR OTRA PARTE, EN DADO CASO ¿POR QUÉ SE DEMORÓ TANTO SU LLEGADA? PARA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA. ES CUANTO.

GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ERA ABSOLUTAMENTE NECESARIO, PORQUE PROVEE MUCHAS VENTAJAS TÁCTICAS. HEMOS TENIDO NECESIDAD DE UTILIZAR LAS AERONAVES DE ALA ROTATIVA PARA EVACUAR PERSONAL HERIDO, Y ESTA AERONAVE PRESENTA VENTAJAS QUE NO POSEE NINGÚN OTRO TIPO DE HELICÓPTERO DE LOS QUE ESTÁN DISPONIBLES EN EL MERCADO. PRIMERO, LA VELOCIDAD. NOSOTROS TENEMOS EL DEBER DE LLEGAR RÁPIDO A CUALQUIER PARTE DONDE LOS CIUDADANOS O NUESTROS PROPIOS COLEGAS REQUIERAN DE APOYO, DEL CUARTEL FÉLIX, GENERAL, PERDÓN DE LA POLICÍA DEL ESTADO QUE ESTÁ EN FÉLIX U. GÓMEZ, PARA TOMAR UNA REFERENCIA CÉNTRICA, A COLOMBIA, UNA AERONAVE DE ALA ROTATIVA ORDINARIA HACE UNA HORA O UNA HORA DIEZ DE CAMINO SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL TIEMPO, DEL CLIMA, DEL VIENTO; CON EL BLACKHAWK HACES 30 MINUTOS. Y EN NUESTRO TRABAJO EL TIEMPO ES VIDA. IGUAL, A MIER Y NORIEGA LLEGARÍAMOS EN MEDIA HORA EN VEZ DE UNA HORA; EN SEGUNDO LUGAR, PORQUE ESTÁ BLINDADO. EN TERCER LUGAR, PORQUE ES UNA AERONAVE BIMOTOR QUE PUEDE FUNCIONAR Y ATERRIZAR A PESAR DE QUE EXISTA AVERÍA EN UNO DE SUS DOS MOTORES; EN CUARTO LUGAR, PORQUE EN LOS DEMÁS HELICÓPTEROS PODEMOS LLEVAR UNO O DOS POLICÍAS A BORDO ADEMÁS DE LOS PILOTOS, EN ESTE PODEMOS LLEVAR A BORDO TODO UN EQUIPO TÁCTICO DE 15 POLICÍAS FUERTEMENTE ARMADOS PARA HACER TAREAS DE INTERVENCIÓN Y SÍ, SI ERA ABSOLUTAMENTE NECESARIO. HAY QUE RECORDAR QUE CUANDO EN LA MARINA Y EL EJÉRCITO MEXICANO NOS AYUDARON A NUEVO LEÓN EN LA PEOR ÉPOCA DE LA INSEGURIDAD EN EL AÑO 2011, 2012, 2013, UNO DE LOS GRANDES APOYOS QUE NOS DIERON FUE PATRULLAR CARRETERAS ESTATALES, FEDERALES, BRECHAS, RANCHOS, CASCOS MUNICIPALES CON DOS BLACKHAWKS. ENTONCES, NO ES UNA EXPERIENCIA INÉDITA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ERA NECESARIO QUE LO TUVIERA FUERZA CIVIL. POR ÚLTIMO, PARA DIMENSIONAR LA ADQUISICIÓN DEL BLACKHAWK, VALE LA PENA MENCIONAR QUE COSTÓ LO QUE 74 PATRULLAS, Y TENEMOS MIL CUATROCIENTAS PATRULLAS. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. Y PARA CONTINUAR Y CERRAR YA CON LAS

PREGUNTAS QUE TENGO PARA USTED, LICENCIADO PÁMANES. ACERCA DEL NUEVO ARMAMENTO, YA MENCIONABA AHORITA EN SU PRESENTACIÓN, CIERTA INFORMACIÓN AL RESPECTO. SABER CUÁL ES LA CANTIDAD TAMBIÉN QUE SE APROBÓ SEDENA (SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL) PARA QUE SE UTILICE EN LA CORPORACIÓN Y TAMBIÉN SI ES DIFERENTE A LA QUE ESTÁN UTILIZANDO POR EJEMPLO CON EL BLACKHAWK, O SEA, SABER SI SON COMPLETAMENTE DIFERENTES LOS ARMAMENTOS, Y TAMBIÉN SABER SI YA LO ESTÁN USANDO. ES CUANTO, Y GRACIAS POR SU RESPUESTA”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SI, BUENO, RENOVAMOS TODO EL ARMAMENTO DE TODOS LOS CALIBRES, PERO EL QUE TIENE QUE VER CON EL MAYOR CALIBRE SON UN TOTAL DE 330 ARMAS, TANTO FUSILES COMO ARMAS SEMIAUTOMÁTICAS COMO AUTOMÁTICAS Y OBTIVAMENTE TAMBIÉN LOS CARTUCHOS HÁBILES O LAS MUNICIONES O LAS BALAS CORRESPONDIENTES PARA ESOS NUEVOS CALIBRES QUE ERAN INÉDITOS PARA LA POLICÍA DEL ESTADO. HASTA ANTES DE LA GESTIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR, FUERZA CIVIL TENÍA EL MISMO CALIBRE QUE UNA POLICÍA MUNICIPAL Y, SIN EMBARGO, HACÍA FRENTE A DESAFÍOS MUCHO MÁS GRAVES O IMPORTANTES; HOY TENEMOS MUCHO MAYOR CALIBRE QUE ANTES Y, ADEMÁS, LAS OJIVAS SON DE OTRO MATERIAL, ANTES ERAN SOLO DE PLOMO, HOY TENEMOS OJIVAS DE ACERO, LO QUE NOS PERMITE CUMPLIR MEJOR NUESTRA TAREA DE PROTEGER Y SERVIR A LOS CIUDADANOS DE CUALQUIER AMENAZA O SITUACIÓN QUE SE PRESENTE, SOBRE TODO EN ZONA RURAL. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BIENVENIDOS TODOS. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA HACIA EL SEÑOR SECRETARIO. EN LA PÁGINA 399 DEL INFORME, EN EL TEMA DEL TALENTO HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO, SEÑALAN: “*CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL Y CONSOLIDAR UN SERVICIO PÚBLICO PROFESIONAL*”. POR LO QUE QUEREMOS PREGUNTAR LO SIGUIENTE: ESE MEJORAMIENTO EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL EN EL CONTEXTO DE LA GOBERNABILIDAD Y LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR, ¿SIGNIFICA QUE LAS SECRETARÍAS DEL TRABAJO,

LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, LLEVEN A CABO ACTOS DE INTIMIDACIÓN, AMENAZAS, ENTRE OTROS, A INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA, POR SU PREGUNTA. DEFINITIVAMENTE ES UNA PREOCUPACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO LA CAPACITACIÓN EN ENTRENAMIENTO Y LA MEJOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR LAS HABILIDADES DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DE GOBIERNO; POR ESO LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN HA IMPLEMENTADO ESE TIPO DE PROGRAMAS PARA EFECTO DE QUE SE HAGA REALMENTE UNA VERDADERA CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, Y SE LES ENTRENA CON SITUACIONES ESPECÍFICAS EN CUANTO A LAS HABILIDADES DE CADA UNO DE ELLOS EN DIFERENTES PUESTOS QUE TIENEN. SE LES OTORGA TAMBIÉN INFORMACIÓN PARA EFECTO DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS RECTORES QUE TENEMOS EN EL GOBIERNO, PARA PODER ACTUAR BAJO LAS NORMAS MÁS ERICTAS, SOBRE TODO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN; SOBRE TODO EN RELACIÓN AL TRATO CON LA CIUDADANÍA Y, SOBRE TODO, CON EL HECHO DE LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS PODERES Y CON LOS DEMÁS ORGANISMOS DE GOBIERNO. ENTONCES, YO CREO QUE ESO ES LO QUE REALMENTE ESTÁ PLASMADO EN LA PÁGINA QUE USTED ME HIZO EL FAVOR DE CITAR, ESA ES LA INTENCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO EN MEJORAR LAS CAPACIDADES Y LA CAPACITACIÓN DE NUESTROS SERVIDORES PÚBLICOS, ESA ES LA INTENCIÓN REALMENTE, Y CREO QUE LO HEMOS LOGRADO; HEMOS TAMBIÉN INCLUIDO NO SOLAMENTE ESA PARTE QUE MANEJA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, TAMBIÉN TENEMOS INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN YA MÁS PRECISAS DENTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA JURÍDICA, DONDE HAY UN INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN CON DIPLOMADOS, CON MAESTRÍAS Y ESTAMOS VIENDO LA POSIBILIDAD DE QUE SE HAGA TAMBIÉN CON DOCTORADOS. ¿PORQUE? PORQUE LA PREOCUPACIÓN DE ESTE GOBIERNO, REPITO, ES LA CAPACITACIÓN DE NUESTRO SERVIDOR PÚBLICO Y LAS OPORTUNIDADES DE QUE LA CIUDADANÍA TENGA MEJORES ELEMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES MÁS BIEN PARECIERA QUE SON EXPERTOS, PERO EN ESTOS TEMAS DE INTIMIDACIÓN COMO NO SE

CONTESTÓ EN LA PREGUNTA ANTERIOR. Y, BIEN, AHORA COMO RESPONSABLE DE LA GOBERNABILIDAD MEDIANTE LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR DE NUESTRO ESTADO, USTED ACUSÓ DE VORACES A ALGUNOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO EN EL CONTEXTO Y EL JUICIO POLÍTICO QUE SE LE SIGUE, Y LE QUISIERA PREGUNTAR LO SIGUIENTE: ¿A QUÉ SE REFIERE EL INFORME DE GOBIERNO CUANDO HABLA DE MEJORAMIENTO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN Y EN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO? PORQUE PARECIERA TODO LO CONTRARIO”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI ME PERMITE QUE REESTRUCTURE USTED SU PREGUNTA DIPUTADA, PORQUE, POR UN LADO, USTED HACE UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE UN JUICIO POLÍTICO QUE NO ES MATERIA DE LA GLOSA, NI DEL INFORME; Y POR OTRO LADO HACE UN CUESTIONAMIENTO QUE NO ES ENTENDIBLE. ¿ME PODRÍA USTED EXPLICAR SU PREGUNTA EN RELACIÓN A SU PRIMERA SITUACIÓN QUE MANIFIESTA? PORQUE NO LE ENTENDÍ A SU PREGUNTA”.

C. PRESIDENTE: “TODA VES QUE HAY UNA SOLICITUD DEL SECRETARIO, AL NO ENTENDER LA PREGUNTA. SE LE SOLICITA A LA DIPUTADA, REPLANTEARLA, CON UNA DURACIÓN DE HASTA UN MINUTO”.

C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: “SI, USTED ES EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO CUAL USTED REPRESENTA LA GOBERNABILIDAD Y LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS PODERES: EL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO. ES POR ELLO QUE LE PREGUNTO: EL POR QUÉ MENCIONAR QUE SON ALGUNOS VORACES O HA HECHO ALGUNAS DECLARACIONES EN CUANTO A SU TEMA DE JUICIO POLÍTICO Y, LO REFERIMOS, PORQUE EN SU INFORME HABLA DEL MEJORAMIENTO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN Y EN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO, POR ESO LE DIGO ¿SI USTED TIENE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y SI HA LLEVADO A CABO ESE TIPO DE CAPACITACIONES? POR LA QUE NO PARECIERA QUE HAY UNA BUENA COMUNICACIÓN”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA CONCLUIR CON EL TIEMPO”.

C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: “CUANDO SE HAN HECHO PRONUNCIAMIENTOS, SE HAN HECHO CON FUNDAMENTOS CON LA LEY EN LA MANO, CON LA CONSTITUCIÓN EN LA MANO; ESO ES LO QUE SE HA UTILIZADO SIEMPRE, PORQUE DESDE EL DÍA UNO QUE TOMAMOS LA ADMINISTRACIÓN, SE HA DICHO QUE AQUÍ TODO SE RESUELVE BAJO PROCESOS JUDICIALES CUANDO HAY UNA FALTA DE ENTENDIMIENTO O UNA RUPTURA EN CUALQUIER SITUACIÓN. EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACITACIÓN, PUES SÍ LA CAPACITACIÓN ES PRECISAMENTE PARA QUE TENGAMOS MEJORES FUNCIONARIOS Y LOGREMOS MEJOR GOBERNABILIDAD A TRAVÉS DE ESA ENSEÑANZA Y ESOS PRINCIPIOS QUE DEBEN DE TENER CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. YO PREGUNTARLE AL SECRETARIO DE GOBIERNO CON LAS PALABRAS QUE ÉL INICIÓ SU PRESENTACIÓN. ÉL DICE QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS ESTARÁ AL FRENTE DEL EJECUTIVO, PREGUNTARLE NUEVAMENTE SI VIOLENTARÁN LA CONSTITUCIÓN QUE TENEMOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PORQUE ES MUY CLARA, DICE QUE PARA QUE EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO SE PUEDA QUEDAR AL FRENTE, SERÍA PARA UNA AUSENCIA DEL GOBERNADOR HASTA POR 30 DÍAS, Y CUANDO ÉSTA SEA MAYOR, TENDRÁ QUE SER EL PLENO DE ESTE CONGRESO QUIEN LO DESIGNE. LA PREGUNTA CONCRETA, SECRETARIO ¿USTED CREE QUE VIOLAR LA CONSTITUCIÓN CONSTANTEMENTE ES UN ACTO CORRECTO DE PARTE DE SU FUNCIÓN?”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “AGRADEZCO AL DIPUTADO DE LA FUENTE QUE ME HAGA ESTA PREGUNTA PORQUE, ESA EXTRAÑEZA EN EL ACTUAR DE ESTE CONGRESO ES EL QUE ME PREOCUPA. QUIEN HA VIOLADO LA CONSTITUCIÓN EN CUANDO MENOS 4 ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL: 49,101,128 Y NO ME ACUERDO AHORITA CUAL ES EL OTRO, PERO ADEMÁS LOS CORRELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, HA SIDO EL CONGRESO AL NOMBRAR UNA PERSONA QUE ES INELEGIBLE; EN ESE MOMENTO SE ESTÁ VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN, EN NINGÚN OTRO MOMENTO SE ESTÁ VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN. EL QUE USTEDES HAYAN ESCOGIDO A UNA PERSONA INELEGIBLE, PUES DEFINITIVAMENTE ES UNA FALTA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, ES UNA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA

CONSTITUCIÓN O ES SIMPLEMENTE LA CONDUCTA NORMAL QUE QUIEREN HACER DE VIOLAR LA CONSTITUCIÓN. SE LES SEÑALÓ PRECISAMENTE CON TODA PRECISIÓN, CUALES ERAN LOS ARTÍCULOS QUE CORRESPONDEN PARA QUE NO FUERA NOMBRADO UNA PERSONA QUE TUVIERA IMPEDIMENTOS, Y NO SE LOGRÓ; POR ESO, VOY A DEJAR AQUÍ ESTA SUSPENSIÓN DE AMPARO DONDE VIENE UN ANÁLISIS JURÍDICO DE PORQUÉ SE VIOLO EL 118, PORQUÉ SE VIOLO EL 62 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, PORQUÉ SE VIOLO EL 132 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN; AQUÍ ESTÁ, SI LO QUIEREN USTEDES LEER, LO PUEDEN LEER, SI QUIEREN QUE LO LEA EN VOZ ALTA, SE LOS LEO EN VOZ ALTA; PERO YO NO HE VIOLADO LA CONSTITUCIÓN NI EL EJECUTIVO DEL ESTADO. QUIEN VIOLÓ LA CONSTITUCIÓN AL NOMBRAR UNA PERSONA QUE NO ES ELEGIBLE, ES ESTE CONGRESO, Y LA VERDAD YO NO QUISIERA ENTRAR EN DISCUSIÓN, PORQUE ES UNA CUESTIÓN TÉCNICA-JURÍDICA CONSTITUCIONAL, Y CON TODO RESPETO NO CREO QUE SEA PARTE DE LA GLOSA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MI PREGUNTA ES EN MATERIA DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, QUE CREO QUE SERÍA CONTESTADA, EN ESTE CASO, POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO JAVIER NAVARRO VELAZCO. Y MI PREGUNTA ES: SABEMOS QUE LA CONVIVENCIA FAMILIAR ES IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE LAS INFANCIAS Y DE LA NIÑEZ, PERO A VECES PUEDE HABER CONDICIONES ADVERSAS QUE HACEN QUE LAS FAMILIAS TENGAN QUE TOMAR ACCIONES LEGALES PARA PODER ASEGURAR ESA CONVIVENCIA. A MÍ ME GUSTARÍA SABER ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN ESTOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MATERIA FAMILIAR? ¿COMO ESTÁN COADYUVANDO? O ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁN HACIENDO PARA ASEGURAR QUE LOS MENORES PUEDAN TENER DERECHO A UNA PENSIÓN ALIMENTICIA Y PUEDAN TENER CONVIVENCIA CON SUS PROGENITORES? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, POR SU PREGUNTA. Y, IGUAL QUE A USTED, AL GOBIERNO DEL ESTADO LE PREOCUPA LA NIÑEZ Y NOS PREOCUPA EL PROBLEMA QUE HA EXISTIDO EN RELACIÓN CON EL TRATO QUE SE LES DA A ESOS PROBLEMAS FAMILIARES. EN

LA DEFENSORÍA PÚBLICA, ADEMÁS DE LAS CAPACITACIONES ESPECÍFICAS POR MATERIA QUE SE LES DA A LOS DEFENSORES, SE HACE MUCHO HINCAPIÉ EN RELACIÓN A LA GARANTÍA SUPERIOR O DE LOS DERECHOS SUPERIORES DEL MENOR Y QUE SE PERMITA LA CONVIVENCIA EN LOS CASOS QUE DEBEN DE SER Y QUE HAYA LA OPORTUNIDAD DE QUE TANTO EL PADRE COMO LA MADRE PUEDAN LLEVAR A CABO ESA CONVIVENCIA, PORQUE NO SE AGARRA UN PARTIDO COMO ABOGADO DEFENSOR, SINO LO QUE SE BUSCA ES QUE HAYA ESA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DEL MENOR. SE HACE TAMBIÉN ALGUNOS ACUERDOS CON EL PODER JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE LA CASA DE CHOCOLATE, O NO ME ACUERDO EL NOMBRE DE DONDE TIENEN LAS CONVIVENCIAS, PERO CREO QUE ES LA CASA DE CHOCOLATE; TENGAN LA OPORTUNIDAD LAS PERSONAS QUE SON DEFENDIDAS POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA, DE CONVIVIR CON SUS HIJOS. TAMBIÉN SE ESTÁN HACIENDO ESTUDIOS POR PARTE DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PARA VER CÓMO SE PUEDEN MEJORAR LAS CONDICIONES RELATIVAS A LAS CONVIVENCIAS, PORQUE CREEMOS NOSOTROS COMO DEFENSORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE DEFENDER A LA GENTE QUE TIENE ESTOS PROBLEMAS, QUE SE REQUIERE FORZOSAMENTE DE MEJORAR LAS LEYES Y LAS REGLAS EN RELACIÓN AL TEMA QUE USTED ESTABLECE”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SECRETARIO, HACE UNOS MESES DIMOS CUENTA DE UNA TRAGEDIA EN CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, RESPECTO AL DERRUMBE DE UN IGLESIA QUE OBTIVAMENTE NO HABÍA SIDO INSPECCIONADO DE SUS CONDICIONES. QUISIERA PREGUNTARLE SI PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO ¿SI TIENE UN PROGRAMA PERMANENTE DE INSPECCIÓN A EDIFICIOS ANTIGUOS? SOBRE TODO, PARA EVITAR QUE EN NUEVO LEÓN VAYA A PASAR UNA TRAGEDIA COMO ESTA, NO SOLAMENTE EN UNA IGLESIA SI NO EN CUALQUIER TIPO DE EDIFICO”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SI, EFECTIVAMENTE DIPUTADO GARCÍA, LA INSTRUCCIÓN QUE TIENE PROTECCIÓN CIVIL HA SIDO ESTAR PREVIENDO CUALQUIER TIPO DE CATÁSTROFE QUE PUEDA EXISTIR EN EL ESTADO, Y SOBRE TODO EN EDIFICIOS DE GRANDES CONCENTRACIONES DE PERSONAS Y DONDE PUDIERA SER UNA TRAGEDIA MUY GRANDE EL QUE PUDIERA HABER UN DERRUMBE O PUDIERA HABER ALGUNA SITUACIÓN QUE PERJUDIQUE A LA COMUNIDAD. ENTONCES, SI EXISTE UN PROGRAMA EN ESE SENTIDO,

YA ENTIENDO QUE EL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL VA A COMPARECER EL DÍA DE HOY AQUÍ A LA GLOSA, Y YA NOS PODRÁ EXPLICAR CON MAYOR DETALLE EN QUÉ CONSISTE ESA SUPERVISIÓN O VIGILANCIA CONSECUTIVA PARA LOS EDIFICIOS QUE PUDIERAN TENER UN ALTO RIESGO”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SECRETARIOS, SECRETARIA, BIENVENIDOS A ESTE CONGRESO DEL ESTADO. GRACIAS POR SU TIEMPO Y POR LA DISPOSICIÓN PARA RESPONDER CADA UNA DE LAS PREGUNTAS POR PARTE DE NOSOTROS, LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO. Y QUIERO HACERLE UNA PREGUNTA A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LA LICENCIADA XIMENA PEREDO; EN RELACIÓN A LO QUE USTED TAMBIÉN COMENTÓ EN SU PRESENTACIÓN, Y ES ESTE RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES, ESTE BRINCO QUE SE DA EN UN SOLO AÑO DE ESTAR EN UN QUINTO LUGAR, A AHORA EN UN PRIMER LUGAR. EN CUANTO A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUISIERA PREGUNTARLE SI PUDIERA AHONDAR UN POQUITO MÁS SOBRE ESTE TEMA Y, ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES MUY PRECISAS QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍAS SE HAN IMPLEMENTADO PARA LOGRAR ESTE EXCELENTE LUGAR QUE SE TIENE ACTUALMENTE? GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PAMANES, POR SU PREGUNTA. ME PERMITE PLATICARLES EL ENORME ESFUERZO QUE ESTÁ HACIENDO GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ABRIR LA PUERTA DESDE ADENTRO A LAS PERSONAS. ESTE GOBERNADOR, PUES TIENE LA VISIÓN JUSTAMENTE TAN ES ASÍ QUE EXISTE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE RECONOCER EL TALENTO, LA INTELIGENCIA, LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS COMO EL MAYOR RECURSO DE CUALQUIER GOBIERNO PARA MEJORAR SU POLÍTICA PÚBLICA. POR ELLO ES QUE, DESDE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HEMOS CAPACITADO A TODO EL FUNCIONARIADO PÚBLICO, PERO ADEMÁS TENEMOS ENLACES EN CADA DEPENDENCIA DE ESTE GOBIERNO, A QUIENES LES BRINDAMOS INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, PARA JUSTAMENTE INICIAR PROCESOS PARTICIPATIVOS. TENEMOS, PUES, LA GRAN NOTICIA DE QUE NUEVO LEÓN ABRIÓ 321 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EL

AÑO PASADO, DEJANDO ATRÁS AL SEGUNDO Y TERCER LUGAR QUE SE QUEDARON EN 200. ESTO, PUES QUIERE DECIR JUSTAMENTE QUE VAMOS EN EL CAMINO CORRECTO, QUE ES INTEGRAR A LAS PERSONAS A QUE INCIDAN EN LA TOMA DE DECISIONES; DE OTRA FORMA, PUES PERDEMOS LA POSIBILIDAD DE MEJOR GOBERNAR, DE ESTAR CERCANAS A LAS NECESIDADES, QUE DEFINAMOS JUNTAS LOS PROBLEMAS, PORQUE LUEGO SUCEDE QUE, PUES, LAS PERSONAS ESTÁN SOLO A LA EXPECTATIVA. Y BUENO, PUES, TAMBIÉN QUISIERA COMPARTIRLE QUE NOSOTRAS ESTAMOS GENERANDO DOCUMENTOS ADEMÁS DE CURSOS, PARA QUE EL FUNCIONARIADO SEPA EXACTAMENTE CÓMO ABRIR LA PUERTA, PORQUE NO ES ASUNTO DE VOLUNTAD POLÍTICA NADA MÁS, OJALÁ FUERA ASÍ DE SENCILLO, EN REALIDAD SE NECESITA METODOLOGÍA, SE NECESITAN INDICADORES, SE NECESITA TOMAR CON TODA SERIEDAD EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EN ESO ESTÁ TRABAJANDO TODO EL EQUIPO DE LA SECRETARÍA QUE HOY ESTOY AQUÍ REPRESENTANDO. POR EJEMPLO, ESTAMOS GENERANDO INDICADORES JUNTO CON EL DOCTOR GUILLERMO CEJUDO DEL CIDE (CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS) PARA EMPEZAR A EVALUAR CADA ESPACIO DE PARTICIPACIÓN, CADA PROCESO PARTICIPATIVO, PARA QUE NO SEA NADA MÁS PASAR EL MICRÓFONO O LA FOTO, ESO CREEMOS QUE ES PARTE PUES DE UNA POLÍTICA QUE YA QUEDÓ SUPERADA; NOSOTRAS ESTAMOS YENDO UN PASO MÁS AL FRENTE PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA, INCLUSO, PODAMOS TENER UNIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CADA DEPENDENCIA. SERÍA MARAVILLOSO QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE OJALÁ DIPUTADAS Y DIPUTADOS PUDIERAN REFORMARLA EN ESTE SENTIDO, PARA QUE PASÁRAMOS A TENER MÁS DERECHOS, Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA PARTICIPACIÓN, REALMENTE SE GARANTICE DE MEJOR MANERA. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NUEVO LEÓN ESTÁ EN UN MOMENTO CLAVE EN EL CUAL SE ESTÁ TRAYENDO INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA BAJO LA FIGURA DEL *NEARSHORING*. ESTO SE DEBE A UNA AMPLIA DIVERSIDAD DE FACTORES, COMO POR EJEMPLO LA CERCANÍA QUE TIENE NUESTRO ESTADO CON ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS, TAMBIÉN LA ESTABILIDAD DE NUESTRA MONEDA, GRACIAS AL GRAN TRABAJO QUE HA

HECHO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; ENTRE MUCHOS OTROS FACTORES. AL RESPECTO, EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, HA SEÑALADO QUE LA INSEGURIDAD ES UN PUNTO A CONSIDERAR, PUES SI NO SE RESUELVE ESTE PROBLEMA, ES UN ELEMENTO QUE PUDIERA DETENER LA INVERSIÓN. EL *NEARSHORING* REPRESENTA TAMBIÉN DESAFÍOS IMPORTANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD. ¿ESTÁ LA SECRETARÍA QUE USTED REPRESENTA REALIZANDO ALGÚN TIPO DE ESTRATEGIA O ACCIONES PARA ABATIR LA INSEGURIDAD Y FACILITAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA INVERSIÓN?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. EN TODO LO QUE NOS CORRESPONDE POR MATERIA Y POR TERRITORIO, LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA. Y, ESTAMOS NOSOTROS MUY COORDINADOS CON LA FEDERACIÓN ESPERANDO TODAVÍA MAYOR APOYO PARA QUE HAYA MUCHO MÁS PRESENCIA DE LA FEDERACIÓN EN CARRETERAS FEDERALES Y EN VÍAS FERROVIARIAS QUE SON DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL, COMPETENCIA DE ESE NIVEL DE GOBIERNO; PERO APROVECHO TAMBIÉN LA PREGUNTA PARA AGRADECER Y RECONOCER, NO NADA MÁS EL APOYO CON MEJOR ARMAMENTO PARA FUERZA CIVIL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, SINO QUE, COMO MUESTRA DE LA COORDINACIÓN QUE TENEMOS CON LA FEDERACIÓN, SE ACABA DE INAUGURAR UN CUARTEL DEL EJÉRCITO MEXICANO EN CERRALVO, PARA 600 SOLDADOS DE LA CABALLERÍA MOTORIZADA, ES TODO UN REGIMIENTO. ESTA ÁREA DEL EJÉRCITO ES LA MEJOR EQUIPADA, LA MEJOR ENTRENADA, Y NOS ESTÁ APOYANDO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LOS DESAFÍOS QUE ÉSTA SIGNIFICA EN COLINDANCIAS, EN CARRETERAS FEDERALES Y EN MATERIA, QUE ES COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN. GRACIAS A ESTE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DEL CUARTEL DE CERRALVO, ESTAMOS REALIZANDO PATRULLAJES CONJUNTOS CON GUARDIA NACIONAL, CON EJÉRCITO MEXICANO, FUERZA CIVIL, PARA PODER BLINDAR CARRETERAS FEDERALES, CARRETERAS ESTATALES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS DOS QUE CONDUCEN A REYNOSA, LAS DOS QUE CONDUCEN A NUEVO LAREDO, LAS DOS QUE CONDUCEN A SALTILLO, LA CARRETERA FEDERAL 57 QUE NOS CONECTA CON MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ; TRATAR EL TEMA DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR, EL TRASIEGO DE ARMAMENTO, LA PRESENCIA DE CRIMEN ORGANIZADO Y PODER NOSOTROS ASEGURAR LA CARRETERA ESTATAL 001 NORTE, QUE NOS CONDUCE A LA ÚNICA FRONTERA QUE TENEMOS CON ESTADOS UNIDOS, A TRAVÉS DE TEXAS, QUE ES EL

PUENTE COLOMBIA. LA RESPUESTA ES SÍ, TENEMOS LA ESTRATEGIA Y LA ESTRATEGIA ES DE TRES NIVELES DE GOBIERNO: MUNICIPIOS, ESTADO Y FEDERACIÓN. EN LA MEDIDA EN QUE CADA NIVEL CUMPLA LO QUE LE CORRESPONDA, PODREMOS CONSTRUIR UNA PAZ DURADERA PARA LOS NUEVOLEONESES”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. EL GOBIERNO DE MÉXICO QUE ENCABEZA EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DENTRO DE SU PLAN PARA RECUPERAR Y CONSTRUIR LA PAZ EN NUESTRO ESTADO, DENTRO DE SU PLAN CONTEMPLA MESAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, EN DONDE EL ESTADO DIVIDIDO EN 7 REGIONES, BUSCA LA COORDINACIÓN EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO: EL ESTATAL, EL FEDERAL Y EL MUNICIPAL. MI PREGUNTA, SECRETARIO, ES ¿CUÁL HA SIDO SU PARTICIPACIÓN DENTRO DE ESTAS MESAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ? ¿SI ESTÁN DANDO RESULTADOS? Y ¿CUÁL ES LA FORMA EN LA QUE SE PUEDEN MEJORAR PARA PODER BAJAR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA QUE HAY EN NUESTRO ESTADO?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. YO HE PARTICIPADO EN ESTAS MESAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DESDE DOS NIVELES DE GOBIERNO; PRIMERO, COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL A PARTIR DE QUE SE COMENZARON A FUNCIONAR EN DICIEMBRE DEL 2018; Y AHORA DESDE EL NIVEL ESTATAL. AHÍ TENEMOS ASIENTO LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, AHORA A MÍ ME CORRESPONDE ESTAR COMPARTIENDO CON GUARDIA NACIONAL, EJÉRCITO MEXICANO, INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, FGR (FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA) DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, OBVIAMENTE FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y LAS AUTORIDADES ESTATALES. TODOS LOS DÍAS HAY REUNIONES, EN EL CASO DE NUEVO LEÓN HEMOS HECHO REUNIONES TEMÁTICAS, UN TEMA CADA DÍA EN VEZ DE ESTAR TODOS LOS DÍAS CON LOS MISMOS TEMAS. EL CASO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, LOS VEMOS LOS DÍAS MIÉRCOLES, LOS DÍAS VIERNES, SIN PERJUICIO DE OTRAS REUNIONES QUE TENGAMOS NOSOTROS FUERA DE ESTE ESQUEMA O METODOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ; Y EN ÉSTAS, HAY UN SECRETARIO TÉCNICO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL. LO QUE NOSOTROS HACEMOS HA SIDO, ES Y SEGUIRÁ SIENDO UNA COLABORACIÓN MUY ESTRECHA PARA PODER PRIORIZAR LOS CASOS DE MAYORES

GENERADORES DE VIOLENCIA Y ENTRE TODOS GENERAR INTELIGENCIA PARA PODER DETENERLOS Y DESPUÉS DARLE UN SEGUIMIENTO A LA JUDICIALIZACIÓN DE LOS MISMOS, AL INTERNAMIENTO Y, EN SU CASO, POR DECISIÓN DE LA MESA Y DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN ALGUNOS SUPUESTOS, TRASLADO INCLUSIVE DE LAS PERSONAS CONDENADAS O SENTENCIADAS A PRISIONES FEDERALES DE MÁXIMA SEGURIDAD. ESTE ES EL CAMINO QUE NOSOTROS VAMOS A SEGUIR, Y PENSAMOS QUE EN LA MEDIDA EN QUE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARTICIPEN EN ESTAS MESAS, SE COMPROMETAN Y CUMPLAN SUS ACUERDOS, VAMOS A PODER SALIR ADELANTE; PERO, SIN LUGAR A DUDAS, CONFORME AL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA FUNCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA LE CORRESPONDE A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO NUESTRA PARTE Y, A MÁS APOYO TENGAMOS DEL GOBIERNO FEDERAL, MÁS RÁPIDO VAMOS A PODER CONSTRUIR ESA PAZ DURADERA. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DE ACUERDO A DIVERSOS REPORTES CIUDADANOS, REALIZAR EL TRÁMITE DE DEFUNCIÓN ES UN VIACRUCIS PARA TODAS LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS FALLECIDAS, PUESTO QUE ANTERIORMENTE DICHO TRÁMITE LO REALIZABAN LAS AGENCIAS FUNERARIAS. LA PREGUNTA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: ¿CUÁL FUE EL MOTIVO ADMINISTRATIVO PARA QUE EL TRÁMITE EXCLUSIVAMENTE LO TENGAN QUE HACER LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS? ES LAMENTABLE, ES BASTANTE TRISTE, QUE DESPUÉS DE PERDER A UN SER QUERIDO, EL CIUDADANO, EL FAMILIAR, TENGA QUE HACER FILAS DESDE LAS 7:00 DE LA MAÑANA DE LUNES A SÁBADO, ADEMÁS, CON VARIOS REPORTES DE QUE NO RECIBEN EL MEJOR TRATO ¿NO? Y PUES SON PERSONAS QUE ACABAN DE PASAR POR UNA PÉRDIDA. ENTONCES ¿CUÁL PUEDE SER UNA SOLUCIÓN A LAS Y LOS CIUDADANOS? ¿Y SI HAY FORMA DE QUE SE PUEDA VOLVER A DELEGAR ESTE TRÁMITE?”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA, SI, CON MUCHO GUSTO LE DOY LA RESPUESTA. REALMENTE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR O LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES HABÍAN PUESTO EN MANOS DE LAS FUNERARIAS LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN, SE ENTREGABAN FIRMADAS Y LAS FUNERARIAS COBRABAN CANTIDADES HASTA DE \$10 A \$ 15

MIL PESOS POR LOS TRÁMITES DEL ACTA DE DEFUNCIÓN. PERO NO SOLAMENTE HABÍA ESE RIESGO, QUE LES ESTABAN COBRANDO DINERO QUE NO CUESTA ESO, UN TRÁMITE EN EL REGISTRO CIVIL DE UN ACTA DE DEFUNCIÓN, DEPENDIENDO SI ES SOLTERO O ES CASADO, PUEDE COSTAR ENTRE \$ 470 PESOS A \$ 800 Y PICO DE PESOS. ANTERIORMENTE, LE DIGO, COBRABAN ENTRE \$ 10 Y \$ 15 MIL PESOS LAS FUNERARIAS, PORQUE TENÍAN EL PRIVILEGIO DE TENER LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN EN SUS MANOS; PERO IMAGÍNESE EL RIESGO TAMBIÉN, DE QUE ALGUIEN QUIERA HACER SUPANTAR UNA PERSONA PARA APARENTARLO ESTAR MUERTO Y LE PONEN AL ACTA DE DEFUNCIÓN O DE CREMACIÓN O DE MÁS, EL NOMBRE QUE HAYA SIDO EL ELEGIDO, NO HABÍA ESE CONTROL; HOY POR HOY, EL CONTROL ESTÁ EN MANOS DEL REGISTRO CIVIL COMO DEBE DE SER, PERO ADEMÁS, TENEMOS Y ASÍ HAN SIDO LAS INSTRUCCIONES, Y TENEMOS CONSTANCIAS DE ELLO, QUE LOS TRÁMITES SE HAN MEJORADO Y SE HAN ACELERADO. SÍ TENEMOS QUE PEDIR QUE VAYA UN FAMILIAR Y SABEMOS QUE ESTÁN MUY DOLIDOS, PERO IMAGÍNESE CÓMO NO TENER LA CERTIFICACIÓN DE ALGUIEN QUE DIGA QUE LA PERSONA QUE FALLECIÓ, ES LA PERSONA INDICADA; O LA PERSONA QUE SE LE VA A CREMAR, ES LA PERSONA INDICADA. SI TIENE UN RIESGO IMPORTANTE ESTA SITUACIÓN. TAMBIÉN SE ESTÁ CREANDO UN SISTEMA A TRAVÉS DEL CELULAR, DIPUTADA, CON EL QUE VAMOS A LOGRAR ACELERAR TODOS ESOS TRÁMITES Y AL MOMENTO QUE LLEGUE LA PERSONA A RECOGER EL ACTA DE DEFUNCIÓN O DE CREMACIÓN O DE MÁS, YA VAMOS A ESTAR MUY ADELANTADOS. LA INFORMACIÓN QUE YO TENGO, ES QUE ACTUALMENTE SE TARDA ENTRE 15 Y 30 MINUTOS CADA TRÁMITE, AÚN CON EL PAGO QUE SE HACE AHÍ MISMO EN LAS MISMAS INSTALACIONES DE LA TORRE ADMINISTRATIVA; PERO, LE ASEGURO QUE VOY A TOMAR NOTA DE ESTO Y LO VAMOS A CHECAR, PERO LE REPITO, ESE ES EL MOTIVO ESENCIAL, EVITAR CUALQUIER TIPO DE CHANTAJE A LA GENTE O DE COBROS EXCESIVOS, QUE ASÍ SE SUCEDÍA, Y TAMBIÉN EL HECHO DE ASEGURARNOS DE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DA ES FIDEDIGNA, PORQUE ES MUY DELICADO ESTA SITUACIÓN”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES SECRETARIOS, SECRETARIA, DIRECTORES; BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL LICENCIADO JAVIER NAVARRO. EN

LOS ÚLTIMOS MESES, SECRETARIO, LA DENUNCIA DE DESPOJO DE INMUEBLES SE HA AGUDIZADO EN LA ENTIDAD, PONIENDO CLARAMENTE EN PELIGRO EL PATRIMONIO DE MUCHOS NUEVOLEONESES. FUERON PÚBLICOS, EN MUCHOS CASOS, LOS CASOS DE DESPOJO DE PROPIEDADES Y, SOBRE TODO, EL *MODUS OPERANDI* DE LOS DELINCUENTES QUE COMETÍAN MUCHAS IRREGULARIDADES CON LA COMPLICIDAD DE DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y, SOBRE TODO, DE NOTARÍAS. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SECRETARIO, ME GUSTARÍA NOS PUDIERA INFORMAR: ¿QUÉ MEDIDAS INTEGRALES SE TOMARON PARA PODER ENFRENTAR ESTE GRAVE PROBLEMA? Y CON MAYOR PRECISIÓN, ¿CUÁNTAS INSPECCIONES SE HAN REALIZADO A NOTARÍAS? PARA REVISAR Y COMPROBAR QUE NO SON CÓMPlices DE ESTE GRAVE PROBLEMA, QUE ES EL DESPOJO DE INMUEBLES Y QUE MUCHO AFECTA EL PATRIMONIO DE LOS NUEVOLEONESES”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. ES UN TEMA QUE SI, EFECTIVAMENTE, NOS PREOCUPA TAMBIÉN, NO ES UN TEMA DE REGISTRO PÚBLICO, ES UN TEMA DE, EN ALGUNAS OCASIONES, LOS NOTARIOS. LOS DESPOJOS SON APODERAMIENTO DE LA POSESIÓN DE UN INMUEBLE Y ESO LE CORRESPONDE A LA FISCALÍA. LO QUE PODRÍA EXISTIR EN EL ÁMBITO DE NUESTRA MATERIA, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y CATASTRO, O BIEN, EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, PODRÍAN SER DELITOS DE SUPLANTACIÓN, FALSIFICACIÓN, FRAUDE, ETCÉTERA; PERO ENTIENDO EL PUNTO Y TAMBIÉN ESTAMOS PREOCUPADOS, Y POR ELLO, EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL SE HAN HECHO ALGUNOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN PARA MEDIDAS DE SEGURIDAD CON: CÓDIGOS DE QR, FIRMA ELECTRÓNICA, BLOCKCHAIN; ESTAMOS TRATANDO DE DIGITALIZAR LO MÁS POSIBLE Y MANTENER UNA COMUNICACIÓN MODERNA Y EFICAZ A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS QUE IMPIDAN LA POSIBLE SUPLANTACIÓN DE PERSONAS, ESA ES UNA PARTE, LA OTRA, TAMBIÉN ES EL HECHO DE LA ALERTA INMOBILIARIA Y LA ALERTA CATASTRAL. SE LE PONE A LOS INMUEBLES, DIPUTADO, UNA ALERTA QUE CUESTA UNA CANTIDAD MUY PEQUEÑA AL AÑO, COMO SI FUERA UNA PÓLIZA Y, SI HUBIERA CUALQUIER SITUACIÓN DE MOVIMIENTO EXTRAÑO EN LA CUENTA, POR EJEMPLO, UN AVISO DE CAMBIO DE PROPIETARIO O UN EMBARGO O ALGUNA SITUACIÓN, AUTOMÁTICAMENTE LE LLEGA AL PROPIETARIO UN CORREO ELECTRÓNICO O UN WHATSAPP Y SE LE DICE “OYE, TUVISTE ESTE MOVIMIENTO EN TU CUENTA” Y TÚ DICES “NO, PUES NO ES MÍO”, INMEDIATAMENTE YA SE LE DA LA OPORTUNIDAD QUE ÉL VAYA Y DENUNCIE O VAYA Y VEA ANTE LA AUTORIDAD QUÉ ESTÁ PASANDO. ESTO HA LOGRADO BAJAR, REDUCIR, ESA

INCIDENCIA QUE USTED COMENTA, DIPUTADO, MUCHÍSIMO; ENTONCES, CREO QUE ES UN MUY BUEN PUNTO. EN EL CASO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, TENEMOS QUE HEMOS LOGRADO AUMENTAR MUCHÍSIMO, PRECISAMENTE, LA AUDITORÍA; ANTERIORMENTE HABÍA ANTECEDENTES DE UNA O DOS AUDITORÍAS AL AÑO EN LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, HOY TENEMOS, NADA MÁS EN ESTE AÑO, 13 AUDITORÍAS, SÍ SON INCÓMODAS PARA LOS NOTARIOS, PERO SON NECESARIAS, PORQUE SÍ EXISTEN MUCHAS SITUACIONES, A VECES, QUE POR NEGLIGENCIA O POR FLOJERA SE QUEDAN EN EL AIRE Y ESO PUEDE CAUSAR ESOS PROBLEMAS; ENTONCES, SÍ, TRAEMOS 13 SUPERVISIONES E INSPECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, LAS EXTRAORDINARIAS SON CUANDO EXISTE UN MOTIVO ESPECÍFICO Y LAS ORDINARIAS SON RUTINARIAS. SÍ LO ESTAMOS HACIENDO Y ESTAMOS TOMANDO MUY EN SERIO ESTE PAPEL, DIPUTADO”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SECRETARIO, POR SU RESPUESTA. MI SIGUIENTE PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PUNTUALMENTE, EN LA PÁGINA 391 DEL SEGUNDO INFORME, PUDIMOS VER UNA FOTOGRAFÍA DE UNA SESIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL COLECTIVO “UN RÍO EN EL RÍO”, LA CUAL SE REALIZÓ CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS DE DESMONTE QUE SE REALIZARON EN EL CAUCE DEL RÍO SANTA CATARINA. CABE DESTACAR, SECRETARIA, QUE ESTE TIPO DE EJERCICIOS, SIN DUDA, SON FUNDAMENTALES PARA PODER GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTAR ENTRE LA CIUDADANÍA, EFECTIVAMENTE, EN LAS DECISIONES QUE DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE PUEDAN TOMAR; SIN EMBARGO, NOS PREOCUPA QUE LA SENSACIÓN DE DICHO EJERCICIO, HAN SIDO VARIAS LAS VOCES DE LOS PARTICIPANTES EN ESTA REUNIÓN, EN LA QUE NOS HAN SEÑALADO QUE NO TERMINAN DE ESTAR DE ACUERDO CON LO CUMPLIDO. EN TAL SENTIDO, SECRETARIA, ME GUSTARÍA PREGUNTARLE: ¿QUÉ PUNTOS DE LOS ACORDADOS EN DICHA AUDIENCIA SE HAN CUMPLIDO Y CUÁLES NO?, ¿CUÁLES SON LOS ASUNTOS PENDIENTES POR REALIZAR? Y ¿QUÉ ACCIONES ESTÁN PRÓXIMAS A REALIZARSE PARA QUE LA CIUDADANÍA SE SIENTA PLENAMENTE ATENDIDA? Y QUE EL FIN DE ESTA SECRETARÍA, SE PUEDA, SIN DUDA, PUES DETERMINAR CON EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. **DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO POR SU PREGUNTA, PORQUE ME PERMITE JUSTAMENTE DECIR QUE, PUES, EN NUEVO LEÓN NUNCA HABÍA EXISTIDO LA POSIBILIDAD DE TENER UNA MESA PARA DIRIMIR ASUNTOS PÚBLICOS DE INTERÉS. ANTIGUAMENTE, QUIENES TENÍAN UNA SOLICITUD, UNA EXIGENCIA, UNA PROTESTA, NO NOS QUEDABA DE OTRA MÁS QUE LLEGAR A TOCAR PUERTAS, GRITAR, ETCÉTERA. HOY, GRACIAS A QUE REGLAMENTAMOS LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE, POR CIERTO, EL CONGRESO TIENE PENDIENTE REGLAMENTAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TENEMOS ESTAS AUDIENCIAS, HEMOS LLEVADO A CABO 16; A LA AUDIENCIA QUE USTED SE REFIERE, ES UNA AUDIENCIA QUE FUE MUY PÚBLICA, NOS DIO MUCHÍSIMO GUSTO PODER ACOMPAÑAR A LAS DEPENDENCIAS QUE FUERON SOLICITADAS SU ATENCIÓN POR PARTE DEL COLECTIVO “UN RÍO EN EL RÍO”, Y SE GENERARON ACUERDOS QUE HAN ESTADO BAJO CUMPLIMIENTO, LA VERDAD ES QUE ES UN PROCESO. MEJORAR NUESTRA CAPACIDAD DE ESCUCHA, LA INCIDENCIA DE LAS PERSONAS EN LA TOMA DE DECISIONES, ES UN PROCESO, Y EL PRIMER ACUERDO QUE FUE CON EL QUE COMENZAMOS, QUE FUE CREAR UNA MESA INTERDISCIPLINARIA TÉCNICA, EN DONDE EL 50% DE LAS PERSONAS INTEGRANTES FUE ELEGIDA POR SOCIEDAD CIVIL, POR ESTE COLECTIVO “UN RÍO EN EL RÍO”, SESIONÓ 4 VECES Y TERMINARON SU PROCESO CON UNANIMIDAD; CUYO OBJETIVO ERA JUSTAMENTE DECIDIR CUÁL ERA EL RIESGO, Y SI TENÍA O NO EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE REMOVER VEGETACIÓN PARA PROTEGER LA SALVAGUARDA DE LAS PERSONAS; Y LA DECISIÓN FUE QUE SÍ, TENÍA QUE HACERSE. ES DE SU CONOCIMIENTO, SEGURAMENTE DIPUTADO, QUE VARIAS ORGANIZACIONES CIVILES SE AMPARARON PARA LA ACCIÓN DE REMOVER VEGETACIÓN EN EL RÍO, POR LO MISMO, Y ESTOS AMPAROS FUERON, SUCEDIERON LAS SUSPENSIONES DESPUÉS DE LA AUDIENCIA, LO CUAL, REALMENTE HA COLOCADO AL PROCESO EN UN IMPASSE; SIN EMBARGO, ACABO DE HABLAR CON EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUE ESO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE COMPARTIRLES, LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO ES LA IMPLEMENTADORA DE LOS ACUERDOS QUE SE GENERAN, NOSOTRAS SOMOS LAS FACILITADORAS, NOSOTRAS SOMOS QUIENES GARANTIZAMOS EL DERECHO A QUE SUCEDAN LAS AUDIENCIAS. ACABO DE TENER UNA PLÁTICA CON EL SECRETARIO FÉLIX ARRATIA, LA SEMANA PASADA, Y VAMOS A, YA SIGUE LA CONVOCATORIA PARA EL SEGUNDO ACUERDO, QUE FUE CREAR UN GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTOS, 50% DE LOS INTEGRANTES A PROPUESTA DE SOCIEDAD CIVIL Y 50% A PROPUESTA DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE PLAN, AL PLAN QUE

SE DERIVA DE ESTA MESA INTERDISCIPLINARIA QUE YA TERMINÓ SU TRABAJO. AHORA, ESTAMOS EN UN IMPASSE ¿NO? ESTO NO ME CORRESPONDE A MI DECÍRSELO, SINO A LOS IMPLEMENTADORES, NO SE PUEDE ACTIVAR LAS DECISIONES QUE EL MISMO GRUPO TOMÓ, ESTA MESA INTERDISCIPLINARIA, PORQUE ESTAMOS IMPEDIDOS POR UNA SUSPENSIÓN”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MI SIGUIENTE PREGUNTA VA DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. SECRETARIO, CONFORME A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA REDUCCIÓN DEL USO DEL PAPEL ES PRIORITARIA CONTRA CUALQUIER ACCIÓN CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO Y, SOBRE TODO, EN BENEFICIO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE. EN NUESTRA ENTIDAD, LA DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEBE SER PRIORIDAD PARA ALCANZAR ESE FIN, SIN DUDA, SE HA AVANZADO MUCHÍSIMO TAMBIÉN EN ESTE RUBRO; AL RESPECTO, EN EL ATLAS REGISTRAL DE MÉXICO 2022 PUBLICADO POR EL INEGI, SE HACE REFERENCIA A LAS ENTIDADES QUE AL ÚLTIMO CENSO, APLICACIÓN DEL USO DE FOLIO REAL ELECTRÓNICO; SIN EMBARGO, NUEVO LEÓN NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS 26 ESTADOS DONDE SE IMPLEMENTÓ Y, POR LO QUE SABEMOS, ES FECHA QUE AÚN NO MIGRAMOS A LA UTILIZACIÓN COMPLETA DE ESTA HERRAMIENTA DE IDENTIFICACIÓN, CUYOS COMPONENTES, ADEMÁS DE FACILITAR LA CONSULTA DE INFORMACIÓN, NOS AYUDA A QUE LOS USUARIOS CON LA IMPRESIÓN DE UNA SOLA HOJA, PUEDAN TENER TODA LA INFORMACIÓN DE SU INMUEBLE. POR ESO, SECRETARIO, LE QUISIERA PREGUNTAR: ¿CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHAS HERRAMIENTAS EN LA DIGITALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS?”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. PUES REALMENTE ES UNA PREOCUPACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, LA MODERNIZACIÓN Y, ENTRE ELLOS, ESTÁ LA DIGITALIZACIÓN. NO HABRÍA PRESUPUESTO QUE ALCANCE DIGITALIZAR LOS ARCHIVOS ANTIGUOS PARA PODERLOS TENER TODOS EN ELECTRÓNICO Y DESAPARECER LO ANTERIOR; DE HECHO, LAS LEGISLACIONES RELATIVAS A LOS ARCHIVOS ESTÁN LIMITADAS A CIERTA ÉPOCA EN ADELANTE, ENTONCES, LO QUE ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS ES TRATAR DE YA NO GENERAR MÁS PAPEL, Y EL INSTITUTO

REGISTRAL Y CATASTRAL LLEVÓ A CABO UN PROCEDIMIENTO CON UN PLAN PILOTO EN CADEREYTA, QUE ES EL SEGUNDO DISTRITO REGISTRAL, AHÍ LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES PRECISAMENTE LO QUE USTED ESTÁ COMENTANDO EN SU PREGUNTA, Y ESTA ES LA FORMA QUE SE ESTÁ ACTUANDO; TRATAR DE REDUCIR EL TIEMPO, EL PAPEL Y LA TRAMITOLOGÍA ¿VERDAD? ENTONCES, ESO ES POR LO QUE RESPECTA AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL. POR LO QUE RESPECTA AL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, SE ESTÁ TAMBIÉN TRABAJANDO EN SITUACIONES ESPECÍFICAS. LOS NOTARIOS TRABAJAN MUCHO CON EL REGISTRO, ENTONCES, TAMBIÉN ESTÁN VIENDO LA POSIBILIDAD DE SER COMPATIBLES CON LOS PROCEDIMIENTOS, DE HECHO, ESE SISTEMA DE CADEREYTA QUE YA FUE UN PLAN PILOTO Y FUNCIONÓ BIEN Y SE VA A IMPLEMENTAR EN OTROS DISTRITOS REGISTRALES, SE ESTÁ COMPARTIENDO CON LOS NOTARIOS; ENTONCES, SÍ CREEMOS QUE VA A HABER UNA REDUCCIÓN MUY IMPORTANTE. ADICIONALMENTE A TODO ESTO, QUE A LO MEJOR NO ES PARTE DE SU PREGUNTA PERO ME GUSTARÍA AGREGARLO, SI ME LO PERMITE, ES EL HECHO DE QUE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN HA CREADO UN SISTEMA DE OFICINA DIGITAL, YA NO NOS MANDAMOS OFICIOS PARA TODOS LADOS NI DOCUMENTOS PARA TODOS LADOS, TE LLEGA ELECTRÓNICAMENTE TU AVISO, ENTRAS A TU OFICINA DIGITAL, CHECAS EL DOCUMENTO, LO REVISAS, SI LO QUIERES CONTESTAR LO CONTESTAS DIGITALMENTE TAMBIÉN, Y TODO VA A UN ARCHIVO CONCENTRADO QUE EVITA, LÓGICAMENTE, GASTAR PAPEL, ENERGÍA Y DEMÁS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, TAMBIÉN PARA DAR LA BIENVENIDA A LOS DOS SECRETARIOS, A LA SECRETARIA; BIENVENIDOS AQUÍ AL CONGRESO. QUIERO HACER UNA PREGUNTA DIRIGIDA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, EN RELACIÓN A LAS EXTORSIONES QUE SE VIVEN EN LOS PENALES, PUES, ES MUY PERTINENTE ESTA PREGUNTA PORQUE NOS ACERCAMOS A ÉPOCAS NAVIDEÑAS, Y NO QUIERE DECIR QUE NADA MÁS EN ESTA TEMPORADA HAYA ESTE TIPO DE EXTORSIONES DESDE LAS CÁRCELES, PERO SÍ SE INCREMENTAN EN ESTA TEMPORADA, Y AL FINAL QUIENES PAGAN Y QUIENES ESTÁN SUFRIENDO LA COMISIÓN DE ESTE DELITO, PUES SON MUCHAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN; ENTONCES, PREGUNTARLE, SECRETARIO: ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN TOMANDO DESDE SU SECRETARÍA PARA COMBATIR ESTO? QUE, PUES MUCHA GENTE NOS HA ESTADO

DICIENDO QUE SÍ LES ESTÁ PEGANDO, QUE SÍ RECIBEN LLAMADAS, QUE SÍ LOS EXTORSIONAN, QUE SÍ HACEN QUE VAYAN Y DEPOSITEN A UNA TARJETA. SABEMOS QUE ES UN PROBLEMA QUE SE VIENE ARRASTRANDO DE ADMINISTRACIONES PASADAS, PERO, EN PARTICULAR, EN ESTA ADMINISTRACIÓN ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO, SECRETARIO? MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, ESTE GOBIERNO ESTÁ HACIENDO TRES COSAS AL RESPECTO; PRIMERO, DESDE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, UNA CAMPAÑA QUE HABRÁN VISTO USTEDES PERMANENTE EN NUEVOS MEDIOS Y EN MEDIOS CONVENCIONALES DE PREVENCIÓN VICTIMAL, ES DECIR, QUE EL MENSAJE VA DIRIGIDO A LAS VÍCTIMAS POTENCIALES PARA QUE NO CAIGAN EN ESTE TIPO DE CHANTAJE, DE EXTORSIÓN, GENERA NO NADA MÁS UNA MERMA ECONÓMICA, SINO TAMBIÉN UNA PREOCUPACIÓN, UNA PERCEPCIÓN DE MIEDO, DE INSEGURIDAD EN QUIENES LAS PADECEN, Y ESTO VA A SER PERMANENTE; EN SEGUNDO LUGAR, A TRAVÉS DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SECRETARÍA A MI CARGO, CIPOL, NOSOTROS HEMOS ATENDIDO A MÁS DE 21 MIL PERSONAS, INCLUSIVE DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE NO CUENTAN CON ESTA POLICÍA, NO NADA MÁS HACEMOS UN PATRULLAJE CIBERNÉTICO, SINO QUE ATENDEMOS GENTE POR LAS REDES SOCIALES QUE PADECEN ESTE TIPO DE INTENTOS DE EXTORSIÓN O INTENTOS EXITOSOS DE EXTORSIÓN, PARA ORIENTARLOS Y PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LAS DOS FISCALÍAS, CON LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN DE LA FGR Y CON LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SIN PERJUICIOS DE QUE LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS EN EL MUNDO REAL O VIRTUAL, LE CORRESPONDE A LAS FISCALÍAS DE MANERA PRIORITARIA, NO EXCLUSIVA, Y NOSOTROS HEMOS FORTALECIDO MUCHO EL ÁREA DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA PARA PODER CONTINUAR CON NUESTRA TAREA, CON NUESTRA MISIÓN PRINCIPAL, QUE ES LA DEL PATRULLAJE; Y, EN TERCER LUGAR, QUIERO COMENTARLES QUE EN LOS PENALES DEL ESTADO, HOY, EN ESTA ADMINISTRACIÓN, HEMOS INSTALADO EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE INHIBICIÓN DE SEÑAL DE TELEFONÍA CELULAR. ¿CÓMO SE INHIBE LA SEÑAL CELULAR? EMITIENDO OTRA SEÑAL, ERA SOLO CUESTIÓN DE LEVANTAR EL SWITCH, ERA CUESTIÓN DE VOLUNTAD Y NOSOTROS LO HEMOS HECHO. YO LES AFIRMO QUE NO HAY UNA LLAMADA TELEFÓNICA DE EXTORSIÓN QUE SALGA DE LOS PENALES DEL ESTADO, Y LOS INVITAMOS A QUE LO CORROBOREN USTEDES MISMOS. YO CUANDO HAGO LAS VISITAS EN LAS PRISIONES VOY CON MI CELULAR PARA ASEGURARME DE QUE NO PUEDA TENER SEÑAL EN NINGÚN RINCÓN DEL CENTRO

PENITENCIARIO Y LO CORROBORO CONSTANTEMENTE. AL MISMO TIEMPO QUE HEMOS RECUPERADO Y FORTALECIDO EL GOBIERNO PLENO AL INTERIOR DE LAS PRISIONES QUE RECIBIMOS CON PROBLEMAS SERIOS DE AUTOGOBIERNO, NO OBSTANTE QUE, EN VIRTUD DE LA NUEVA ESTRATEGIA, HEMOS INCREMENTADO SIGNIFICATIVAMENTE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA, PASANDO DE 8 MIL 700, A 10 MIL 500, NO SALEN LLAMADAS DE EXTORSIÓN DE LOS PENALES DE NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DE IGUAL MANERA PARA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN ESTE ESFUERZO IMPORTANTE QUE SE HA TENIDO PARA, PODRÍAMOS LLAMARLE, LA REFUNDACIÓN DE FUERZA CIVIL Y QUE, BUENO, USTED TIENE UN GRAN CONOCIMIENTO SOBRE ESTO, PORQUE TAMBIÉN FUE EL CREADOR, HACE MÁS DE 10 AÑOS, DE ESTA GRAN POLICÍA QUE HOY TIENE AHORA, PUES EL MANDO DE TODA LA CORPORACIÓN; ENTONCES, QUISIERA PREGUNTARLE: ¿EN QUÉ CONSISTE ESTE ESFUERZO DE REFUNDACIÓN DE ESTA GRAN FUERZA CIVIL? Y ¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES ACTUALES QUE TIENEN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE ESTA CORPORACIÓN?, EN CUANTO A SEGURIDAD, SUELDO, PRESTACIONES, ETCÉTERA, ADEMÁS DE TODO LO QUE YA NOS HA COMENTADO ACERCA DEL NUEVO ARMAMENTO Y ESTE RECONOCIMIENTO ACERCA DE SU ESFUERZO Y SU VALOR. GRACIAS, SECRETARIO”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, EN PRIMER LUGAR, DIGNIFICACIÓN. EN LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, SE HA INCREMENTADO EL SUELDO DE FUERZA CIVIL EN TRES OCASIONES. HOY, UN POLICÍA GRADO INICIAL, ASIGNADO A ZONA RURAL, TIENE UN SUELDO NETO, ES DECIR, DESPUÉS DE IMPUESTOS, INTEGRADO DE 25 MIL PESOS LIBRES, ES UNA DE LAS MEJORES POLICÍAS, ES UNA DE LAS POLICÍAS MEJOR PAGADAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y VAMOS A SEGUIR AUMENTANDO LOS SUELDOS, EN LA MEDIDA EN QUE SIGAN LOS BUENOS RENDIMIENTOS DE LA CORPORACIÓN EN EL COMBATE, SOBRE TODO, JUNTO CON LA FEDERACIÓN, DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO. DESDE 25 MIL LIBRES ES EL SUELDO INICIAL, Y VAMOS SUBIENDO A MANDOS MEDIOS A SUELDOS DE ENTRE 50, 60 Y 70 MIL EN BRUTO, HASTA LLEGAR A 100 MIL PESOS Y, ES CONVICCIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR QUE ESTOS SUELDOS DEBEN SEGUIRSE INCREMENTANDO EN LA MEDIDA EN

QUE, OBVIAMENTE VAYAMOS PROFESIONALIZANDO Y ESPECIALIZANDO A LA CORPORACIÓN, Y ÉSTA SIGA RINDIÉNDOLE BUENAS CUENTAS A LOS CIUDADANOS. EN SEGUNDO LUGAR, ERA IMPORTANTE DIGNIFICAR LAS ESTANCIAS. COMO USTEDES SABEN, FUERZA CIVIL ES LA ÚNICA POLICÍA CIVIL QUE VIVE EN CUARTELES, LOS POLICÍAS MUNICIPALES, QUE BUENO QUE ASÍ ES, CUANDO TERMINAN SU TURNO SE VAN A CASA; FUERZA CIVIL NO SE VA A SU CASA, ESE ES EL NIVEL DE SACRIFICIO QUE HACE LA POLICÍA ESTATAL POR PROTEGER Y SERVIR, VIVEN EN CUARTELES DURANTE 14 DÍAS Y SE VAN A DESCANSAR 5 DÍAS A SU CASA; SI UN POLICÍA DE FUERZA CIVIL CUMPLE AÑOS, TU PUEDES VER A SU FAMILIA ENTRANDO AL CUARTEL CON UN PASTEL Y CON SUS NIÑOS PARA FESTEJAR, ESE ES EL NIVEL, INSISTO, DE SACRIFICIO QUE TIENE FUERZA CIVIL PARA TRABAJAR A FAVOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO MENOS QUE PODEMOS HACER ES DARLES ESTANCIAS DIGNAS, ALIMENTACIÓN DIGNA, Y ESO SE HABÍA DEJADO DE HACER; POR ESTE MOTIVO, EL SEÑOR GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, INVIRTIÓ UNA PARTE IMPORTANTE DEL PRESUPUESTO EN CREAR CUARTELES Y EN DIGNIFICAR LOS YA EXISTENTES. EN ZONA RURAL, FUERZA CIVIL ANTES SALÍA A TRABAJAR DESDE INMUEBLES IMPROVISADOS QUE, CON MUY BUENA INTENCIÓN, LOS MUNÍCIPES LE FACILITABAN A LA CORPORACIÓN, PERO QUE ERAN INADECUADOS, ESTABAN HACINADOS, TENÍAN INSUFICIENCIA DE BAÑOS, DE DORMITORIOS, DE COCINA, DE LUGAR PARA PREPARACIÓN O ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, NO TENÍAN BARDAS PERIMETRALES NI TORRES DE VIGILANCIA, HABÍA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; HOY LE ESTAMOS REGRESANDO LA DIGNIDAD, CADA VEZ MÁS, A NUESTROS POLICÍAS CON ESTOS NUEVOS CUARTELES. EN APRETADA SÍNTESIS, ESO ES LO QUE HEMOS ESTADO HACIENDO”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MUCHAS GRACIAS. BIENVENIDOS A TODOS Y A TODAS. YO QUISIERA DIRIGIR MI PREGUNTA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, HÉCTOR HERNÁNDEZ. SABEMOS QUE LA MISIÓN DEL INSTITUTO EN MATERIA PENAL, ES BRINDARLE GRATUITAMENTE LOS PROCESOS JURÍDICOS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, PROCESOS JURÍDICOS QUE TIENEN QUE SER O ENFOCARSE EN UNA DEFENSORÍA INTEGRAL, ININTERRUMPIDA, EFICIENTE, ETCÉTERA. QUISIERA PREGUNTARLE: ¿CÓMO SE GARANTIZA QUE LAS PERSONAS QUE ESTÁN PRIVADAS DE SU LIBERTAD, ESTÉN INFORMADAS DE SUS PROCESOS DURANTE EL TIEMPO QUE ESTÁN PRIVADAS DE SU LIBERTAD? ¿CÓMO SE GARANTIZA ESTA OBLIGACIÓN QUE TIENE EL INSTITUTO PARA TAMBIÉN PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS

DE ESTAS PERSONAS? GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. HÉCTOR VINIEGRA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO. BUENAS TARDES, SEÑOR PRESIDENTE. SE GARANTIZA LA DEFENSA ADECUADA CON DEFENSORES ADSCRITOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA COMO LOS MUNICIPIOS RURALES, ASÍ COMO EN MATERIA PENAL, SE GARANTIZA EN 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE DEFENSA INICIAL, QUE REALIZA EL PRIMER CONTACTO CON LA PERSONA DETENIDA PARA HACERLE SABER SUS DERECHOS Y TÉRMINOS PARA SU SITUACIÓN JURÍDICA; EN LAS DIVERSAS MATERIAS COMO FAMILIAR, MERCANTIL, CIVIL, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SE CUENTAN CON UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA. DONDE SE BRINDA LA ASESORÍA A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, DONDE SE LES BRINDA LA ASESORÍA Y REQUISITOS PARA EL SERVICIO QUE REQUIEREN. BUENAS TARDES”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTA PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO GENERAL. BUEN DÍA, SECRETARIO. EN ESTA SOBERANÍA HEMOS CONTINUADO TRABAJANDO EN EL TEMA DE LA TRATA DE PERSONAS, CREO QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE Y QUE FALTA AHONDAR MÁS TANTO EN EL PODER LEGISLATIVO COMO EN EL PODER EJECUTIVO. SU SERVIDORA HA PRESENTADO VARIAS INICIATIVAS QUE YA SON LEY, Y MI PREGUNTA VA MÁS ENFOCADA EN EL CONSEJO QUE USTED PRESIDE, EL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL QUE EN ESTOS DOS AÑOS HAN TENIDO DOS REUNIONES CUANDO POR LEY SE ESTABLECE QUE DEBEN DE REUNIRSE AL MENOS CADA TRES MESES, PERO MÁS QUE NADA, EN ESO ES, SEGUIMOS SIN TENER CERTEZA RESPECTO A QUÉ MOMENTO SE PONDRÁ EN MARCHA EL PROGRAMA Y LAS CAMPAÑAS ESTATALES COMO TIENEN OTROS ESTADOS PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS ¿CUÁL HA SIDO EL MOTIVO POR EL QUE EL CONSEJO CONTINÚA SIN REUNIRSE CADA TRES MESES COMO LO MARCA LA LEY? Y ¿EN QUÉ MOMENTO SE PONDRÁ EN MARCHA ESTE PROGRAMA? ASIMISMO, SE TIENE QUE DAR O RENDIR UN INFORME ANTE ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES DE ESTE CONSEJO. PARA VER QUÉ ME PUEDE DECIR AL RESPECTO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON MUCHO GUSTO, DIPUTADA. REALMENTE ESTA COMISIÓN, ESTE CONSEJO, EL CUAL YO ME TOCA PRESIDIRLO, HEMOS TENIDO DOS SESIONES COMO USTED BIEN LO DICE, Y LÓGICAMENTE EN CADA UNO DE ELLOS HAY ACUERDOS Y SE DELEGAN FACULTADES A COMISIONES QUE BAJAN LOS TEMAS, LOS ESTUDIAN Y SE VUELVEN A PRESENTAR. YO LE PEDIRÍA A MARIO ARTURO, QUE ES EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE DERECHOS HUMANOS, QUE ESTÁ EN ESTA COMISIÓN, NOS HAGA EL FAVOR DE DARNOS LA INFORMACIÓN QUE USTED SOLICITA Y EL INFORME SERÁ ENTREGADO A ESTA SOBERANÍA, SIN DUDA, EN TIEMPO Y FORMA ANTES DE QUE TERMINE EL EJERCICIO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. MARIO ARTURO CARBAJAL ROQUE, DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. HONORABLE CONSEJO. GRACIAS, SECRETARIO. EN EL MARCO DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE TRATA DE PERSONAS, ESTE CONSEJO SESIONÓ EL 27 DE SEPTIEMBRE, ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO EN EL CUAL SE APROBÓ EL PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE ESTE CONSEJO, DONDE PARTICIPAN COMO INVITADOS PERMANENTES ESTE CONGRESO Y EL PODER JUDICIAL TAMBIÉN, PRINCIPALMENTE CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS 51 MUNICIPIOS. EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ESTE CONSEJO TIENE COMO POR OBLIGACIÓN PRESENTAR AL CONGRESO EL INFORME EN ESTE MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL, EN EL CUAL SE DA CON FECHA MÁXIMA EL 10 DE FEBRERO DE 2024, EN TÉRMINOS DE LA PROPIA LEGISLACIÓN DEL ESTADO. SI BIEN ES CIERTO EN EL MARCO DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL HA SESIONADO DOS VECES, EL 7 DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE, SE HAN LLEVADO REUNIONES DE MESAS DE TRABAJO, INCLUSIVE CON LOS 51 MUNICIPIOS DE MANERA COORDINADA, EN DONDE TAMBIÉN ESTOS MUNICIPIOS HAN PARTICIPADO EN LA CONFORMACIÓN DE ESTE PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. ES CUANTO”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. OTRA PREGUNTA PARA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. SECRETARIO, RESULTA MUY LAMENTABLE QUE HEMOS ENVIADO DESDE ESTE CONGRESO

DEL ESTADO DIVERSOS DECRETOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA PARA SER PUBLICADOS EN EL POE, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MISMO QUE EN OCASIONES NO SON PUBLICADOS O SE PUBLICAN CON RETRASO; DADO QUE EL CARGO QUE USTED OCUPA ES EL RESPONSABLE DE DIRIGIR Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN Y EDICIÓN, NO OBSTANTE, EL VIERNES PASADO POR LA NOCHE MANDÓ PUBLICAR UN ACUERDO DEL GOBERNADOR, EN DONDE SE LE NOMBRA ENCARGADO DE DESPACHO EN EL SUPUESTO DE QUE EL GOBERNADOR INTERINO NOMBRADO POR ESTE CONGRESO, TENGA IMPEDIMENTO LEGAL Y ESA SITUACIÓN SEA JUDICIALIZADA. MI PREGUNTA ES: ¿LO IMPULSAN CAUSAS PERSONALES O DEL GOBERNADOR PARA DIRIGIR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO ÚNICAMENTE A CONVENIENCIA PROPIA O DEL GOBERNADOR? Y EN CASO DE SER SU RESPUESTA EN SENTIDO NEGATIVO, EXPLICARNOS LOS MOTIVOS DE ATENDER Y PUBLICAR CON CELERIDAD TANTOS DECRETOS O LOS ACUERDOS DEL EJECUTIVO Y POR EL CONTRARIO RETRASAR LOS DEL LEGISLATIVO. ES CUANTO”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, INSISTO, EN QUE ENTIENDO QUE LA MECÁNICA EN LA METODOLOGÍA Y LA LÓGICA DE ESTA GLOSA ES SOBRE, PRECISAMENTE EL INFORME DEL GOBERNADOR, LO QUE USTED ME PREGUNTA SALE DEL CONTEXTO DEL INFORME; SIN EMBARGO, LE CONTESTO. LOS DECRETOS QUE ESTABLECÍAN USTEDES QUE NO HABÍAN SIDO PUBLICADOS EN SU MAYORÍA, POR NO DECIR CASI SU TOTALIDAD, ESTÁN PUBLICADOS, LOS QUE NO SE HAN PUBLICADO HAN SIDO POR MOTIVO DE QUE EXISTE ALGUNA SUSPENSIÓN O UN LITIGIO QUE IMPIDE REALIZARLO O QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN PARA SABER SI PROCEDE O NO PROCEDE LA PUBLICACIÓN DE LOS DECRETOS. PARA MÍ, NO ME TRAE MÁS CELERIDAD O MENOS CELERIDAD O CUMPLIR O NO CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN, SINO LO QUE NO ES PORQUE TENGA YO UN INTERÉS O NO EXISTA LA INTENCIÓN DE HACERLO, LO HACEMOS NORMALMENTE; ACUÉRDENSE USTEDES, NADA MÁS PARA QUE QUEDE CLARO, QUE ACUSARON PENALMENTE A LA DIRECTORA DEL PERIÓDICO OFICIAL, ACUSARON PENALMENTE AL SUBSECRETARIO JURÍDICO, QUE ES DE QUIEN DEPENDE EL PERIÓDICO OFICIAL, NO DEPENDE DE MÍ ¿VERDAD? DEPENDE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO. COMO DESPUÉS DE LAS ACCIONES QUE LA PROCURADURÍA, EL CONGRESO Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE COLUDEN PARA PODERLOS ACUSAR PENALMENTE, PUES YA NO HAY QUIEN QUIERA TENER ESE CARGO ¿VERDAD? ENTONCES, PUES LÓGICAMENTE SE DETIENEN A VECES LAS COSAS UN POQUITO MÁS DE LO NORMAL, PERO NO ES PORQUE DEPENDA DE MI EL TOMAR LA ALTERNATIVA O NO, PORQUE NO

DEPENDEN NI SIQUIERA DE MI ESA FACULTAD, SI USTED CHECA BIEN LA LEY, SE VA A DAR CUENTA QUE LO QUE LE ESTOY DICIENDO ES LA VERDAD”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. MI PREGUNTA ES A LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA DOCTORA XIMENA PEREDO. Y ES CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL EN LO QUE ACTUALMENTE ES EL PARQUE LIBERTAD. SE QUE EL TEMA DE LOS HOSPITALES NO LE CORRESPONDE A SU ÁREA, PERO LOS VECINOS NOS HAN PLANTEADO EN VISITAS A LAS ZONAS, A LAS COLONIAS ALREDEDOR DE EL PARQUE LIBERTAD, INQUIETUDES CON RESPECTO AL CAMBIO DE VOCACIÓN DEL PARQUE Y SU EFECTO EN EL ENTORNO; SIN DUDA, HACER UN HOSPITAL INFANTIL ES MUY BUENO PARA TODAS LAS FAMILIAS Y LA PREGUNTA VA EN EL SENTIDO DE QUE ¿SI HUBO ALGÚN EJERCICIO DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DONDE SE EXPLICARAN LOS ALCANCES DEL MISMO Y SE ESCUCHARA LAS INQUIETUDES Y PROPUESTAS DE LOS VECINOS DE LA ZONA?”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. HEMOS TENIDO TRES REUNIONES CON UN GRUPO DE VECINAS Y VECINOS DEL SECTOR QUE HAN ACUDIDO A LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITANDO UNA GESTIÓN PARA QUE NOSOTROS SEAMOS EL PUENTE QUE UNE A LAS PERSONAS CON SU GOBIERNO, Y HEMOS TENIDO YA REUNIÓN CON LA SECRETARIA ALMA ROSA MARROQUÍN, DE SALUD, Y ESTÁ EN TODA LA DISPOSICIÓN DE ESCUCHAR A LAS VECINAS Y VECINOS, ESTAMOS POR PROPONERLES UNA FECHA PARA UNA REUNIÓN; ENTENDEMOS POR LO QUE HEMOS ESCUCHADO, QUE LAS VECINAS Y VECINOS TIENEN INQUIETUDES QUE PUEDEN SER SOLVENTADAS, COMO USTED ESTÁ DICIENDO, DIPUTADO, NO ESTÁN EN CONTRA DEL HOSPITAL, SIMPLEMENTE NECESITAN PLANTEAR SITUACIONES CLARÍSIMAS Y QUE LES RECONOCEMOS TOTALMENTE LA LEGITIMIDAD DE SUS INQUIETUDES; Y EN PRÓXIMOS DÍAS VAMOS A TENER ESTA REUNIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD Y CON ESTAS REPRESENTACIONES CIUDADANAS QUE YA FUERON A LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LES MANTENDREMOS INFORMADOS, CON MUCHO GUSTO. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. **DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. MI PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD. SECRETARIO, HEMOS ESCUCHADO CONSTANTEMENTE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO. LAMENTABLEMENTE LOS ACTOS QUE SE VIVIERON EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, PUES NO SE PERCIBIÓ ESA COORDINACIÓN, ESE RESPETO, ESA AYUDA MUTUA; POR LO QUE, QUISIERA QUE NOS EXPLICARA PUNTUALMENTE ¿CÓMO ES REALMENTE ESA COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO SECRETARIO?; Y UNA VEZ QUE USTED TUVO CONOCIMIENTO DE QUE UN HECHO DE TRÁNSITO EN SAN NICOLÁS LLEVÓ A MOVILIZAR A SU CORPORACIÓN, ¿CUÁL FUE LA RAZÓN DE ESA INTERVENCIÓN? Y ¿QUÉ PROCESO USTED INICIÓ POR LOS ACTORES QUE LLEVARON A CABO ESOS ACTOS?, ¿QUÉ PROCESO LES INICIÓ?, ¿QUIÉN DIO LA ORDEN PARA ACTUAR DE ESA FORMA? Y SI AL DÍA DE HOY ¿HAY ALGUNA RESOLUCIÓN CON RESPECTO A LA ACTUACIÓN DE ESOS SERVIDORES PÚBLICOS?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. **LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, LA COORDINACIÓN SE HACE DE DISTINTAS MANERAS; PRIMERO, TENEMOS REUNIONES POR LO MENOS MENSUALES DE MANERA ORDINARIA MENSUALMENTE; EXTRAORDINARIA, CUANDO SEA NECESARIO EN EL C5 LOS TITULARES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, CON LOS TITULARES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL ÁREA METROPOLITANA Y PERIFERIA; EN SEGUNDO LUGAR, A TRAVÉS DE LA MESA DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, LA ESTATAL, QUE SE LLEVA A CABO COMÚNMENTE EN PALACIO DE GOBIERNO, PERO TAMBIÉN LAS REGIONALES, DONDE PARTICIPAN PRESIDENTES MUNICIPALES, SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO ESTATAL; EN TERCER LUGAR, A TRAVÉS DE JUNTAS DE COORDINACIÓN Y DE PRIORIZACIÓN QUE TENEMOS; POR EJEMPLO, FUERZA CIVIL CON FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FUERZA CIVIL CON FGR DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, FUERZA CIVIL DIRECTAMENTE CON SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALES; Y, EN CASOS COMO EL QUE USTED REFIERE, YO QUIERO EXPLICAR CÓMO SE ORGANIZA EL SERVICIO. FUERZA CIVIL TIENE MUCHAS TAREAS, DENTRO DE ESAS TAREAS HAY OTRA QUE LLAMAMOS “OTROS SERVICIOS” Y QUE CONSISTE EN DARLE

ACOMPAÑAMIENTO A SECRETARÍAS ESTATALES; A VECES, INCLUSO FEDERALES, POR EJEMPLO, PIÉNSESE EN LA PROFECO, PARA QUE ÉSTAS PUEDAN CUMPLIR MEJOR CON SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: SECRETARÍA DE SALUD, PROTECCIÓN CIVIL, SECRETARÍA DEL TRABAJO, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, COMO YA DECÍA PROFECO, EN FEDERAL, ETCÉTERA. EN ESOS OTROS SERVICIOS, BUENO, Y, ADEMÁS, TENEMOS FUERZAS PÚBLICAS CUANDO LA POLICÍA DEL ESTADO NO NADA MÁS TIENE AL SECRETARIO COMO JEFE, SINO QUE TAMBIÉN TENEMOS COMO AUTORIDADES QUE NOS PUEDEN DAR ÓRDENES: MINISTERIOS PÚBLICOS DEL FUERO COMÚN, MINISTERIOS PÚBLICOS FEDERALES, JUECES CIVILES, FAMILIARES, PENALES, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO O DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. POR LO TANTO, EL TEMA ES UN POCO MÁS COMPLEJO. EN TRATÁNDOSE DE DEPENDENCIAS ESTATALES, DAMOS ACOMPAÑAMIENTO, POR EJEMPLO A LA SECRETARÍA DE SALUD, CUANDO REALIZA VISITAS PARA ASEGURARSE DE QUE NO HAYA PERSONAS FUMANDO AL INTERIOR DE BARES, DE CANTINAS, DE RESTAURANTES O QUE HAYA CIERRE CORRECTO, RESPETANDO HORARIOS, EN EL CASO DE LOS AYUNTAMIENTOS A PUNTOS DE ESTE GIRO EN SUS MUNICIPIOS, ETCÉTERA; Y, NOSOTROS NO ORDENAMOS QUE HAGAN ESTO O AQUELLO EN ESAS FUNCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, COMÚNMENTE SON LAS SECRETARÍAS QUE RECIBEN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES O ESTATALES; LO QUE ACABO DE DECIR TAMBIÉN APLICA CUANDO EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EN DONDE LA POLICÍA O TRÁNSITO LE DA ACOMPAÑAMIENTO A OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO. PARA YA CONCLUIR LA RESPUESTA, AL MENOS EN ESTA PRIMERA PARTE, PORQUE SÉ QUE SE HA TERMINADO EL TIEMPO, NO ES NECESARIAMENTE, NO FUNCIONA NECESARIAMENTE A TRAVÉS DE ALGUIEN QUE HAYA DADO LA ORDEN PARA ACTUAR O NO ACTUAR; PORQUE CADA POLICÍA QUE TIENE PLACA Y QUE TIENE ARMA Y QUE TIENE CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL, HACE SU PROPIA TOMA DE DECISIÓN ES EN EL TERRENO”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BUENO, NO ME QUEDÓ CLARO ENTONCES A QUIÉN ATENDÍAN EN UN HECHO VIAL ESTOS FUNCIONARIOS. ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS, SECRETARIO, OPERATIVOS PARA INTERVENIR CORPORACIONES MUNICIPALES? Y ¿POR QUÉ NO SE HA INTERVENIDO EN EL ÁREA DE VALLE DE SALINAS? QUE, PUES ACTUALMENTE ES UN FOCO, PUES DE INSEGURIDAD, QUE CONSTANTEMENTE ESCUCHAMOS ENFRENTAMIENTOS GRAVES AHÍ DEL CRIMEN ORGANIZADO Y, ¿PORQUÉ LA ESTRATEGIA QUE HACE RATO NOS PLATICABA?, ¿QUÉ HA

FALTADO AQUÍ PARA QUE SE TOMEN TAMBIÉN LAS CORPORACIONES FALTANTES?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, NOSOTROS HEMOS INTERVENIDO, CORPORACIONES MUNICIPALES PRECISAMENTE EL VALLE DE LAS SALINAS, COMO GENERAL ZUAZUA, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES; CREO QUE TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE PREGUNTARNOS ¿POR QUÉ HAY AYUNTAMIENTOS QUE NO HAN CUMPLIDO A CABALIDAD CON LA FUNCIÓN QUE LA CONSTITUCIÓN LES IMPONE? A TRAVÉS DEL 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y NO OLVIDAR EL 181 FRACCIÓN I, INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN, QUE SEÑALA CLARAMENTE, SIN NINGÚN LUGAR A DUDAS, QUE EL MANDO DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES RECAE EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, NO EN LOS SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA; NOSOTROS HEMOS INTERVENIDO, LAS CORPORACIONES, NO ES NUESTRO DESEO HACERLO, PERO CUANDO ES NECESARIO NO QUEDA OTRA OPCIÓN E INTERVENIMOS; PERO ES UNA, ES UNA ANOMALÍA QUE NO DEBERÍA EXISTIR, QUE LA FUERZA CIVIL REALICE LAS TAREAS DE PRIMER PISO Y DE SEGUNDO PISO, PORQUE ENTONCES, NOS MERMA FUERZA Y CAPACIDAD PARA PODER ENFRENTAR Y PODER CUMPLIR CON NUESTRA MISIÓN CONSTITUCIONAL, QUE ES, DE LA MANO DE LA FEDERACIÓN, ATENDER LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO. POR OTRO LADO, LA MAYOR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CRIMEN ORGANIZADO, DETENIDOS, DE LAS ARMAS DECOMISADAS, DE LOS DELINCUENTES ABATIDOS; LOS HA LLEVADO A CABO, SIN LUGAR A DUDAS, FUERZA CIVIL FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, EMPEZANDO POR LA ZONA PERIFÉRICA. NO DESCARTAMOS QUE CUANDO SEA NECESARIO, FUERZA CIVIL VA A INTERVENIR CORPORACIONES MUNICIPALES; PERO NO PERDAMOS DE VISTA QUE A MÁS CORPORACIONES INTERVENGA SIMULTÁNEAMENTE FUERZA CIVIL, MENOS SEGUNDO PISO O NIVEL DE SEGURIDAD VAMOS A TENER TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN PARA CUMPLIR CON NUESTRA MISIÓN CONSTITUCIONAL”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIGO, NADA MÁS AHÍ SÍ DIGO, VALORAR EL QUE EL TIPO DE DELITOS QUE SE HAN INFORMADO EN ESA ZONA, PUES SON DELITOS DE ALTO IMPACTO ¿VERDAD? QUE MUY DIFÍCILMENTE LAS POLICÍAS MUNICIPALES TIENEN ALCANCE PARA REALIZARLOS. SECRETARIO, HACE UN AÑO SE NOS INFORMÓ QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY

RECUPERARÍA POR COMPLETO SU SEGURIDAD, ¿POR QUÉ SE HAN DEMORADO? O SEA, ¿QUÉ HA FALTADO POR PARTE DE, EN ESTE CASO DEL MUNICIPIO?, ¿YA SE ENCUENTRA ÉL AL CIENTO POR CIENTO CUBIERTO? O ¿YA NO VA A SER NECESARIO LA INTERVENCIÓN POR PARTE DE FUERZA CIVIL QUE USTEDES TODAVÍA SIGUEN CUBRIÉNDOLA? Y ¿EN QUÉ AVANCE VAN EN ESOS CAMBIOS?”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MIRE, CUANDO YO FUI SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DETUVIMOS A 40 MIEMBROS DEL CRIMEN ORGANIZADO POR HOMICIDIO DOLOSO TIPO EJECUCIÓN; RECIBIMOS EL MUNICIPIO COMO SÉPTIMO LUGAR NACIONAL EN FEMINICIDIO Y LO DEJAMOS EN 70. CON VOLUNTAD Y EXPERIENCIA, SÍ SE PUEDE, YO SE LO GARANTIZO POR EXPERIENCIA PROPIA. AHORA, LE PIDO MUY AMABLEMENTE SI ME PUEDE REFORMULAR SU PREGUNTA”.

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN, PARA REFORMULAR LA PREGUNTA, HASTA POR UN MINUTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “ES QUE HACE UN AÑO SE INFORMÓ QUE MONTERREY TENDRÍA YA EL CIENTO POR CIENTO DE LA SEGURIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, LO CUAL NO HA OCURRIDO; POR ESO ME PREGUNTABA ¿QUÉ LE FALTABA? EN ESTE CASO, SI USTED YA TIENE CONOCIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y QUE TODAVÍA USTED TENGA QUE ESTAR PATRULLANDO GRAN PARTE DE LA CIUDAD, DIGO, PARA PODER ALCANZAR LO QUE EN LA ANTERIOR PREGUNTA DECÍA, VERDAD, QUE ESTÁ ENFOCADO EN LA MITAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, SIN PODER GARANTIZAR CON ESOS ELEMENTOS TENER MAYOR COBERTURA EN EL ESTADO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA CONCLUIR CON EL TIEMPO DE SU RESPUESTA, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DURANTE VEINTE AÑOS NO SE AVANZÓ, NO SE LE ENTREGÓ A LA POLICÍA MUNICIPAL UN METRO CUADRADO MÁS DEL QUE YA PATRULLABA. EN ESTOS PRIMEROS DOS AÑOS DE GOBIERNO DE SAMUEL GARCÍA Y DE LUIS DONALDO COLOSSIO, SE ENTREGÓ TODA LA ZONA NOR... TODA LA ZONA PONIENTE, PERDÓN; Y, ESTAMOS TRABAJANDO POR VOLUNTAD DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS DONALDO

COLOSSIO, EN MÁS ZONAS Y EN MÁS KILÓMETROS CUADRADOS, Y ESTO SE VA A LOGRAR PRÓXIMAMENTE. YO, NO RECUERDO HABER ASEGURADO, AL MENOS MI PERSONA, QUE EN UN AÑO QUEDARÍA TODO RESUELTO O ENTREGADO AL CIEN POR CIENTO; PERO SI LES PUEDO DECIR QUE ENTREGAMOS LA ZONA NORPONIENTE, QUE HOY LA PATRULLA LA POLICÍA DE MONTERREY, QUE HA LOGRADO REDUCCIONES IMPORTANTES QUE YO PUEDO VER A TRAVÉS DEL C5, QUE ES MUCHO MÁS FÁCIL, PERDÓN, ES MUCHO MENOS COMPLEJO PARA ELLOS, PORQUE, PARA ELLOS PODER, LA POLICÍA MUNICIPAL PONER EN CIRCULACIÓN 30 PATRULLAS POR TURNO, NECESITAN 30 POLICÍAS, NOSOTROS 150; HABIDA CUENTA DE QUE LAS ABORDAMOS CON UNA ORGÁNICA DE CINCO POLICÍAS POR CRP POR CARRO RADIO PATRULLA; Y ESTAMOS APOYANDO EN TODO LO QUE HA SOLICITADO EL AYUNTAMIENTO PARA QUE PRONTO PUEDA SER OTRA ZONA LA QUE REGRESE, O LA QUE PERDÓN, POR PRIMERA VEZ ESTÉ DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA POLICÍA DE MONTERREY. ESO SE VA A REALIZAR PRONTO, PERO DESDE LUEGO QUE LE CORRESPONDERÁ A LA AUTORIDAD MUNICIPAL HACER EL ANUNCIO”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTA PREGUNTA SERÍA DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, A CARGO DEL INGENIERO ERIK CAVAZOS, Y ME GUSTARÍA SABER LO SIGUIENTE: DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, LE CORRESPONDE A ESA DIRECCIÓN COORDINAR LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, PARA ORGANIZAR LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ALTOS RIESGOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES. EN ESE SENTIDO, ES EXPRESO QUE LA RESPONSABILIDAD DE PREVENCIÓN ES UNA RESPONSABILIDAD CONJUNTA ENTRE MÚLTIPLES ACTORES. ME GUSTARÍA SABER CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ORIENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. **LIC. ERIK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. BUENO, PARTE DE

LA MISIÓN DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ES SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NUESTRO ESTADO, DIGO, DE NUESTRO ESTADO. MUY IMPORTANTE LAS ACCIONES QUE NOSOTROS ENCAMINAMOS, ES LA PREVENCIÓN, LA ATENCIÓN Y OBVIAMENTE EL AUXILIO; EN PARTE DE LA PREVENCIÓN, NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO CAPACITACIONES TANTO INTERNAS HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN DE NUESTRO PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y ESA CAPACITACIÓN QUE ESTAMOS DANDO HACIA LOS MUNICIPIOS; DE HACE 6 AÑOS, NUESTROS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL NO HABÍAN RECIBIDO UNA SOLA CAPACITACIÓN, AHORA EN ESTOS DOS AÑOS, GRACIAS A EL DOCTOR SAMUEL GARCÍA, NUESTRO GOBERNADOR, Y NUESTRO SECRETARIO, NOS HAN DADO APOYO; HAY MÁS DE 27 CAPACITACIONES A NUESTRO PERSONAL, CAPACITACIONES DENTRO DEL ESTADO, FUERA DEL ESTADO Y EN ESTADOS UNIDOS. SOMOS UN REFERENTE, MANDAMOS A DOS INSTRUCTORES A CERTIFICARTE POR PARTE DE LA ONU EN PARTES DE ATENCIÓN A LO NUEVO, A ATENCIÓN DE AUTOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS. UN DATO MUY RÁPIDO QUE LES VOY A DECIR: PARA APAGAR UN AUTO ELÉCTRICO SE OCUPAN 20 MIL LITROS DE AGUA, IMPORTANTE LA CERTIFICACIÓN QUE ACABAMOS DE RECIBIR Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO ES EL PRIMER ESTADO EN RECIBIR ESTA CERTIFICACIÓN, LA CUAL LA ESTAMOS REPLICANDO EN ESTADOS COMO EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS CIUDADES, Y ES MUY IMPORTANTE LA PREVENCIÓN. ESTAMOS TRABAJANDO EN EL PROYECTO “PROTECCIÓN CIVIL EN TU ESCUELA” VAMOS CON LOS NIÑOS, JARDINES DE NIÑOS, DE ESCUELAS, UNIVERSIDADES Y LLEVAMOS ESTA CAPACITACIÓN; LLEVAMOS MÁS DE 40 MIL PERSONAS CAPACITADAS, DENTRO DE MAESTROS, ESCUELAS, INSTITUCIONES Y POR ESO ES MUY IMPORTANTE, QUE CADA UNO QUE TENGA, SEA DUEÑO POSEEDOR DE UN ESTABLECIMIENTO, NOSOTROS PODEMOS CAPACITARLO TANTO EL ESTADO COMO LOS MUNICIPIOS, ES PARTE DE NUESTRA MISIÓN EL SALVAGUARDAR. ¿QUÉ OTRAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ESTAMOS HACIENDO? HAN VISTO QUE LLEGÓ EL FRENTE FRÍO NÚMERO 8, LLEGAMOS A LAS CALLES, UNA ACCIÓN PREVENTIVA ES IMPLEMENTAR NUESTRO PLAN DE CONTINGENCIAS DE FRÍOS INTENSOS, ES LLEVAR ESE CHOCOLATE CALIENTE, ESA COBIJA Y OBVIAMENTE LAS ACCIONES LAS HACEMOS EN COORDINADAS CON EL DIF ESTATAL, CON PROTECCIÓN CIVIL DE LOS MUNICIPIOS Y OBVIAMENTE CON LA FEDERACIÓN. ALGO MUY IMPORTANTE, LO QUE HACEMOS EN LLUVIAS, IGUAL HACEMOS ACCIONES DE PREVENCIÓN, HACEMOS RECORRIDOS, EN PANTEONES. AHORITA QUIERO AGRADECER AL EQUIPO QUE TENEMOS DESPLEGADO MÁS DE 35 ELEMENTOS EN COORDINACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL DE SAN PEDRO, PROTECCIÓN CIVIL DE SAN NICOLÁS, DE MONTERREY, DEL ESTADO, DE BOMBEROS GUADALUPE; GENTE CERTIFICADA ESTÁN APOYANDO EN ACAPULCO, ESTÁN

HACIENDO ACCIONES PREVENTIVAS, REVISANDO EDIFICIOS, COMO NOS COMENTABA NUESTRO SECRETARIO, UNA DE LAS PARTES FUNDAMENTALES DE PROTECCIÓN CIVIL ES LA PREVENCIÓN. TODOS AQUELLOS QUE NECESITEN Y SEAN POSEEDORES DE UN EDIFICIO, PUEDEN HACER LA ACCIÓN PREVENTIVA Y ¿CUÁL ES LA ACCIÓN PREVENTIVA? NOSOTROS MISMOS DETECTAR NUESTROS RIESGOS Y LLAMAR A PROTECCIÓN CIVIL. POR ESA PARTE Y POR LO ÚLTIMO, TODAS Y TODOS SOMOS PROTECCIÓN CIVIL. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. QUIERO HACER UNA PREGUNTA EN MATERIA DE SEGURIDAD, PERO DIRIGIDA A LA TITULAR DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD. UNA PREGUNTA EN DOBLE... QUE SE HACE EN DOBLE... EN DOS PARTES, PUES. LA PRIMERA ES, SABEMOS QUE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD SE HA VENIDO FORTALECIENDO, PREGUNTARLE ¿CUÁLES SON LOS AVANCES QUE SE HAN TENIDO EN LA INSTITUCIÓN? SI NOS PUEDE COMENTAR AVANCES CONCRETOS, POR UN LADO; Y TAMBIÉN, ¿QUÉ ACCIONES SE HAN IMPLEMENTADO AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN PARA CONTAR CON UNA POLICÍA DE ÉLITE Y QUE COADYUVE A ESTA NUEVA FUERZA CIVIL DE LA QUE SE VIENE HABLANDO? ¿QUÉ PODEMOS ESPERAR DE LOS NUEVOS ELEMENTOS QUE ESTÁN POR EGRESAR, DE LOS ELEMENTOS QUE SE BUSCA CONVOCAR PARA QUE TAMBIÉN SEAN PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN? GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ANAYELY MANDUJANO MONTOYA, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “CLARO QUE SÍ. CON MUCHO GUSTO RESPONDO SU PREGUNTA. PLATICARLE QUE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, JUSTAMENTE COMO MENCIONA, PROFESIONALIZA Y ESPECIALIZA A TODO EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD Y JUSTAMENTE HEMOS TENIDO ALGUNOS AVANCES, PUEDO MENCIONAR ALGUNOS EN INFRAESTRUCTURA, POR EJEMPLO, QUE CONTAMOS ACTUALMENTE CON UNA ESCUELA NUEVA, ES LA ESCUELA SUPERIOR DE MANDO, LA ÚNICA QUE NOS FALTABA EN NUESTRA INSTITUCIÓN PARA PODER CONSOLIDAR UN SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y QUE, YA TENEMOS ESTA ESCUELA NUEVA Y QUE ADEMÁS YA ESTÁ EN FUNCIONES, LO CUAL NOS DA MUCHO GUSTO. ADICIONAL A ESTO, TENEMOS ACTUALMENTE UN GIMNASIO NUEVO QUE NOS PERMITE TENER EL DOBLE DE CAPACIDAD DE LA QUE TENÍAMOS ANTERIORMENTE PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO TAMBIÉN PARA NUESTRO ALUMNADO. ADICIONALMENTE, NOS DA MUCHO

GUSTO QUE EN ESTE MOMENTO, EN COLABORACIÓN CON FIDEPROES (FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS), TENEMOS UN EDIFICIO EN REMODELACIÓN Y OTRO MÁS EN CONSTRUCCIÓN PARA BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE INTERNAMIENTO PARA NUESTROS ALUMNOS. EN CUANTO A LAS CUESTIONES FORMATIVAS, PODEMOS MENCIONAR QUE ESTAMOS BRINDANDO ACTUALMENTE UNA FORMACIÓN FOCALIZADA Y ESPECIALIZADA, PERO, SOBRE TODO, ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA OPERACIÓN QUE NOS DEMANDAN LAS MISMAS INSTITUCIONES. SOMOS UNA UNIVERSIDAD CON LAS PUERTAS ABIERTAS Y ESTAMOS MUY COMPROMETIDOS EN BRINDAR JUSTAMENTE EL CONOCIMIENTO Y LAS HERRAMIENTAS QUE A ELLOS LES PERMITAN, INCLUSO, SALVAR VIDAS AFUERA. ADICIONAL A ESTO, PUES, DE ACUERDO AL CONTEXTO ACTUAL, TENEMOS DOS NUEVOS PROGRAMAS: UNO DE ELLOS, ES NUESTRA ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y UNA MAESTRÍA EN ANÁLISIS DELICTIVO. ADEMÁS DE ESTO, ESTAMOS PROMOVRIENDO LA MOVILIDAD ACADÉMICA PARA TODOS NUESTROS DOCENTES, PORQUE JUSTAMENTE BUSCAMOS QUE SIEMPRE ESTÉN ACTUALIZADOS, POR CITAR ALGUNOS, PUEDO MENCIONARLES QUE HAN SIDO CAPACITADOS POR LA POLICÍA DE MIAMI, POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, HAN RECIBIDO CURSOS DE ARMAMENTO POR PARTE DE LA POLICÍA DE ISRAEL. ENTONCES, NOS DA MUCHO GUSTO SEGUIR FOMENTANDO ESTAS ACCIONES DE MOVILIDAD. PUEDO COMPARTIRLE QUE EN ESTE AÑO QUE PASÓ, TUVIMOS EL PRIMER SEMINARIO DE DEFENSA POLICIAL, NUNCA VISTO, PORQUE MAESTROS DE TODO EL MUNDO VINIERON A ENSEÑARLE A NUESTROS ALUMNOS TÉCNICAS AVANZADAS DE DEFENSA POLICIAL, TÉCNICAS DE ARRESTO. PODEMOS DECIR QUE MAESTROS DE HAPKIDO Y TAEKWONDO, DE ISRAEL, MARRUECOS, ESTADOS UNIDOS, COREA; POR CITAR ALGUNOS, FUERON INSTRUCTORES DE NUESTRO ALUMNADO. Y ADICIONAL A ELLO, BUENO, PUES DECIRLES QUE CONTAMOS CON NUESTRA REVISTA INDEXADA, LO CUAL DA CERTEZA A LAS PUBLICACIONES QUE LLEVA A CABO NUESTRA ESCUELA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS; Y, PUES, EN JULIO DE ESTE AÑO JUSTAMENTE, RECIBIMOS LA RE-ACREDITACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ACREDITAR A LAS ORGANIZACIONES ENCARGADAS DE HACER CUMPLIR LA LEY, QUE ES CALEA, LA CUAL JUSTAMENTE EN JULIO NOS OTORGÓ EL ESTÁNDAR DE ORO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA. SERÍA TODO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. Y BIENVENIDOS, SECRETARIA, SECRETARIOS Y DEMÁS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. Y MI PREGUNTA VA A SER

DIRIGIDA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES. Y ANTES DE ENTRAR DE LLENO A LA PREGUNTA, QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA EXTERNAR MI MAYOR RECONOCIMIENTO HACIA SU PERSONA POR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD QUE HA LLEVADO A CABO FRENTE AL ESTADO, ASIMISMO, SOLICITARLE DE MANERA MÁS ATENTA HAGA EXTENSIVA MI MAYOR ADMIRACIÓN HACIA TODAS Y TODOS LOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN QUE USTED ENCABEZA Y, SOBRE TODO, POR LA ENTREGA Y DEDICACIÓN A NUESTRO ESTADO QUE HA TENIDO ESTA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DURANTE ESTE ÚLTIMO AÑO EN ESPECÍFICO; MIS FELICITACIONES A CADA UNO DE ELLOS. MI PREGUNTA ES SOBRE EL SISTEMA PENITENCIARIO QUE AQUÍ EN EL ESTADO, YA QUE HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE VISITARLO EN VARIAS OCASIONES Y, SOBRE TODO, HACIA ALGUNAS PREGUNTAS QUE ME HAN HECHO TAMBIÉN DIFERENTES CIUDADANOS: ¿CUÁL ES EL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA PENITENCIARIO DE NUEVO LEÓN EN CUANTO A GOBIERNO, SOBREPOBLACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SOBRE TODO DERECHOS HUMANOS?”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MUY AMABLE POR SUS PALABRAS. RESPONDO SU PREGUNTA DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO USTEDES SABEN, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTABLECE... DESDE HACE VARIOS AÑOS PUBLICA UN DIAGNÓSTICO NACIONAL DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DEL PAÍS, Y A PARTIR DEL CUAL SE FORMULA UN *RANKING*. CUANDO NOSOTROS LLEGAMOS ESTABA EN EL NÚMERO 12; HOY ESTÁ EN EL NÚMERO 9 NACIONAL, DONDE EL 1 ES EL NÚMERO DESEABLE Y EL 32 ES EL INDESEABLE. QUIERO ACLARAR, QUE LOS 8 SISTEMAS PENITENCIARIOS QUE NOS ANTECEDEN TIENEN MUCHO MENOS POBLACIÓN CAUTIVA QUE NOSOTROS. NUEVO LEÓN ES EL SEXTO ESTADO CON EL SISTEMA PENITENCIARIO MÁS POBLADO DE TODO EL PAÍS. LES COMENTABA QUE CUANDO EMPEZÓ ESTE GOBIERNO HABÍA 8 MIL 700 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, HOY HAY 10 MIL 500; ESTE CRECIMIENTO DE 1 MIL 800 HA VENIDO ACOMPAÑADO TAMBIÉN CON UNA SERIE DE INVERSIONES AL INTERIOR DE LOS PREDIOS YA ESTABLECIDOS, PARA PODER INCREMENTAR LA CAPACIDAD INSTALADA Y SEGUIR INCREMENTANDO TAMBIÉN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS QUE TIENEN QUE VER NO NADA MÁS CON UNA OMISIÓN CONSISTENTE O UNA ABSTENCIÓN DE NO VULNERARLO, SINO TAMBIÉN CON ACCIONES POSITIVAS Y AFIRMATIVAS DE ESTANCIA DIGNA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y PARA SUS VISITANTES; ES EL CASO CON NUEVOS DORMITORIOS, CON NUEVAS ÁREAS DE COCINA, DE VISITA FAMILIAR

QUE NO ESTABAN PREVISTAS, ESTE GOBIERNO LE EXIGIÓ AL CONSTRUCTOR DEL PENAL DOS NORTE, QUE ES EL DE CONSTRUCCIÓN MÁS RECIENTE, QUE RESOLVIERA CON SU PROPIO RECURSO, NO CON RECURSO PÚBLICO, VICIOS OCULTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, QUE YA FUERON SOLVENTADOS Y LAS PRISIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE ENCUENTRAN EN UN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA ACA (AMERICAN CORRECTIONAL ASSOCIATION), QUE ES LA INSTITUCIÓN DE ESTADOS UNIDOS O AMERICANA DE CERTIFICACIÓN DE CORRECCIONALES, LA TRANSLITERACIÓN SERÍA DE SISTEMAS PENITENCIARIOS; YA TENEMOS LA CERTIFICACIÓN DEL PENAL FEMENIL, VAMOS POR LA CERTIFICACIÓN DEL PENAL ORIENTE TRES, ES DECIR, DEL PENAL DE CADEREYTA; Y ASÍ SEGUIREMOS HASTA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE TODOS ELLOS. TENEMOS, NO TENGAN NINGUNA DUDA, EL GOBIERNO PLENO DE LAS PRISIONES, SI BIEN, EXISTEN DESAFÍOS COMO EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA; APROVECHO PARA RECONOCER Y AGRADECER A LA FEDERACIÓN LA ANUENCIA DE CUPO QUE NOS HA DADO PARA REALIZAR POR DECISIÓN DE LA MESA DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, TRASLADOS DE REOS CON ALTO PERFIL O CON PERFIL DE ALTO RIESGO A CENTROS FEDERALES DE MÁXIMA SEGURIDAD, NO TANTO PARA PALEAR UN PROBLEMA SOBRE POBLACIÓN, SINO PARA ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN CRIMINOLÓGICA Y ASÍ SEGUIR FORTALECIENDO EL GOBIERNO AL INTERIOR DE LAS PRISIONES, REPITO, EN TODAS LAS PRISIONES TENEMOS INHIBIDORES DE SEÑAL DE TELEFONÍA CELULAR, NO HAY LLAMADAS DE EXTORSIÓN QUE SALGAN DE NUESTRAS PRISIONES. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA TERCERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. BUENAS TARDES, BIENVENIDOS, SECRETARIOS. MI PREGUNTA, MI INTERVENCIÓN, VA DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HA PROMOVIDO EL ESTABLECIMIENTO A UNA RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN. UNO DE LOS TEMAS CENTRALES DE ESTE ESFUERZO, HA SIDO LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DEL METRO. PARA FORTALECER ESTE PROPÓSITO Y DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO, SEÑALAN QUE EN LA PÁGINA 386, SE LLEVÓ A CABO UNA LABOR DE SOCIALIZACIÓN Y

COMUNICACIÓN CON UN TOTAL DE 36 MIL 814 PERSONAS EN EL MES DE MARZO DE 2023. POR ELLO, LE PREGUNTO: ¿PUEDE CONSIDERARSE QUE LA INTERACCIÓN CON 36 MIL 814 PERSONAS ES REPRESENTATIVA DE LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL EN CUANTO A LA IMPORTANCIA Y EL IMPACTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS OBRAS? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES, DIPUTADO. EFECTIVAMENTE, HEMOS ACOMPAÑADO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, QUE ES QUIEN TIENE ESTA ATRIBUCIÓN DE CONSTRUIR LAS LÍNEAS DEL METRO. NOSOTRAS LO QUE HEMOS HECHO, LES HEMOS PLANTEADO A NUESTROS COMPAÑEROS LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN, LA HEMOS ACOMPAÑADO Y EFECTIVAMENTE LA CIFRA QUE USTED MENCIONÓ ES LA QUE REPORTAMOS. ¿DE QUÉ SE TRATA? PUES DE TENER JUSTAMENTE CONEXIONES DIRECTAS CON PERSONAS, 36 MIL PERSONAS; ME PARECE QUE HABLA DE UN POLÍGONO, ES REPRESENTATIVO DE UN POLÍGONO, PERO SI HICIÉRAMOS UNA CONSULTA METROPOLITANA, BUENO Y, DE HECHO, EN ESE POLÍGONO LE PUEDO COMPARTIR QUE EL 85% DE LAS PERSONAS ESTÁN A FAVOR DE QUE SE CONSTRUYAN ESTAS LÍNEAS. ENTONCES, LE COMENTO TAMBIÉN QUE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, DESPUÉS DE TODOS LOS FOROS QUE FACILITAMOS Y DE UNA MESA TÉCNICA CON MÁS DE 40 ESPECIALISTAS, GENERAMOS UN REPORTE QUE ESTÁ EN NUESTRA PÁGINA, EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TENEMOS LA PÁGINA “PARTICIPACIONCIUDADANA.NL.GOB.MX” AHÍ ESTÁ UN REPORTE EN DONDE PUEDE USTED VER QUE MUCHAS DE LAS CRÍTICAS QUE HUBO AL PROYECTO, YA FUERON AJUSTADAS AL NUEVO PROYECTO. ENTONCES, CLARO QUE SIRVE LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y DE CONSULTA QUE HEMOS HECHO, PORQUE EL PROYECTO SE HA MEJORADO: CAMBIÓ LA TECNOLOGÍA, CAMBIÓ INCLUSO EL TRAZO ¿POR QUÉ? PORQUE ESCUCHAMOS A LAS PERSONAS. ENTONCES, LE INVITO A QUE LO LEA Y A QUE REVISE CÓMO FUE EL PRIMER PLANTEAMIENTO Y CÓMO HA MEJORADO EL PLANTEAMIENTO DESDE LO TECNOLÓGICO, ATENDIENDO JUSTAMENTE LA VOZ DE LAS PERSONAS. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. ESTA PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE AHORITA COMENTARON. ENTONCES, QUISIERA SABER,

SECRETARIO: ¿CÓMO VAN EN ACREDITACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LA POLICÍA DE POR CALEA (COMMISSION ON ACCREDITATION FOR LAW ENFORCEMENT AGENCIES)? GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. FUERZA CIVIL TIENE CERTIFICACIÓN DE CALEA VIGENTE. C5, PRÓXIMAMENTE CITI, TIENE CERTIFICACIÓN DE CALEA VIGENTE. LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO, COMO YA LO MENCIONABA SU SEÑORA RECTORA, TIENE CERTIFICACIÓN DE CALEA VIGENTE. EN CUANTO AL SISTEMA PENITENCIARIO, NO ES CALEA QUIEN CERTIFICA, SINO ACA, COMO YA LO HABÍA MENCIONADO. TENEMOS EL FEMENIL CERTIFICADO. ESTAMOS EN PROCESO DE CERTIFICAR EL ORIENTE TRES, MEJOR CONOCIDO COMO CADEREYTA, DESPUÉS SEGUIRÁ EL DOS, DESPUÉS SEGUIRÁ EL UNO. ESTAMOS CIENTOS DE QUE TODAS LAS INDEPENDENCIAS, TODAS LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 22, A FUERZA A CIVIL, ESTARÁN CERTIFICADAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN. VALE LA PENA MENCIONAR QUE TANTO CALEA COMO ACA, SON INSTITUCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y NOS TENEMOS QUE AJUSTAR A LOS ESTÁNDARES DEL PRIMER MUNDO PARA PODER SER MERECEDORES O ACREEDORES DE ESTAS CERTIFICACIONES; ESE ES EL PROCESO QUE HA ORDENADO EL SEÑOR GOBERNADOR. EN UNOS CASOS ESTAMOS... NO TENEMOS NINGUNA DUDA QUE MANTENDREMOS AÑO CON AÑO LAS CERTIFICACIONES Y EN LOS QUE YA MENCIONABA QUE LOS VAMOS A OBTENER EN BREVE. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. MI INTERVENCIÓN VA PARA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, USTED ES EL RESPONSABLE DE MANTENER LA GOBERNABILIDAD EN DICHO ESTADO. POR LO QUE LE PREGUNTO: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO USTED O QUÉ ESTÁ DEJANDO DE HACER PARA MANTENER LA GOBERNABILIDAD DE NUEVO LEÓN? ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO. BUENO PUES, NO HE DEJADO DE HACER NADA. TODOS LOS DÍAS HAGO MI LABOR, LA QUE PRECISAMENTE, TANTO EN LA

CONSTITUCIÓN COMO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO ME ESTABLECE, Y CREO QUE, EN CUANTO A ESO, EL CUMPLIMIENTO ES EXACTO. ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO? PUES, LO QUE HEMOS HECHO TAMBIÉN DESDE EL PRINCIPIO DESDE QUE TOMÉ EL CARGO, QUE ES TRATAR DE MANTENER UNA COMUNICACIÓN; UNA COMUNICACIÓN CON DIPUTADOS Y UNA COMUNICACIÓN CON EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON LOS TRES PODERES; UNA COMUNICACIÓN INTERNA CON LAS SECRETARÍAS; UNA COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL; UNA COMUNICACIÓN CON LAS CÁMARAS, CON LOS CENTROS EMPRESARIALES. CUANDO HAY LA POSIBILIDAD DE HACER EL DIÁLOGO, AHÍ ESTAMOS, SI LA RESPUESTA ES CERRARSE Y NO ACEPTARLA, PUES TRATAMOS DE VOLVER A INSISTIR Y NO NOS CANSAREMOS DE SEGUIR INSISTIENDO. HACE UNOS INSTANTES, AL PRESENTAR MI PARTICIPACIÓN EN ESTA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA, DECÍA QUE AHORA QUE ME TOQUE ESTAR REPRESENTANDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PUES LO PRIMERO QUE HARÉ ES BUSCAR LA FORMA DE COMUNICARME MEJOR CON USTEDES, BUSCAR LA FORMA DE QUE PODAMOS SOLVENTAR CUALQUIER DIFERENCIA QUE HAYA, PARA QUE TODO FUNCIONE MEJOR EN EL ESTADO Y PARA QUE PODAMOS DE ALGUNA MANERA RETOMAR LAS CONDUCTAS Y LOS PROCESOS Y PROYECTOS QUE TENEMOS DE MANERA CONJUNTA. YA LO HE DICHO MUCHAS VECES: HAY QUE DISFRUTAR EN CONJUNTO LOS LOGROS DE ESTA ADMINISTRACIÓN DEL DOCTOR SAMUEL GARCÍA; SON PROYECTOS MUY IMPORTANTES PARA EL ESTADO, Y SI LO HACEMOS JUNTOS, VA A SER TODAVÍA MÁS BENÉFICO PARA TODOS Y LO VAMOS A PODER DISFRUTAR ENTRE TODOS; OJALÁ QUE LLEGARA ESE MOMENTO DONDE PODEMOS DISFRUTARLO DE MANERA CONJUNTA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA CUARTA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. ANTES DE PROCEDER A LA FORMULACIÓN DE MI PREGUNTA, ME GUSTARÍA LEER EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA CONOCIMIENTO DE TODOS LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES QUE HOY AMABLEMENTE NOS ACOMPAÑAN. EL ARTÍCULO 80 DICE: *EL CONGRESO DEL ESTADO REALIZARÁ EL ANÁLISIS DEL INFORME ANUAL DEL EJECUTIVO ESTATAL Y PODRÁ SOLICITAR AL MISMO AMPLIAR LA INFORMACIÓN POR ESCRITO. ADEMÁS, SE PODRÁ CITAR A LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS PARAESTATALES, QUIENES COMPARECERÁN PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO*

CONSIDERE RELEVANTES, RELACIONADAS CON EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA; NO NADA MÁS CON EL INFORME PRESENTADO, NADA MÁS QUERÍA ACLARAR ESO PARA LAS SUBSECUENTES PREGUNTAS, SEPAN QUE ESTÁN CITADOS A CONTESTAR LAS PREGUNTAS QUE HAGAN LOS SEÑORES Y LAS SEÑORAS LEGISLADORAS. DICHO LO ANTERIOR, AHORA SÍ ME GUSTARÍA PROCEDER A LA FORMULACIÓN DE MI PREGUNTA Y ÉSTA VA DIRIGIDA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. DIGO, SI, ASUMO QUE USTED ESTABA ENTERADO PORQUE USTED FIRMÓ ESE OFICIO QUE NOSOTROS RECIBIMOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD QUE, HASTA ESTE MOMENTO LA VERDAD ES QUE NO HE SABIDO YO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CÓMO LLAMARLO, O SEA, COLOQUIALMENTE LE HEMOS PUESTO AQUÍ “DESVETO” A LA REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD Y ME QUIERO PERMITIR LEERLO PARA CONOCIMIENTO DE TODOS LOS QUE NOS ACOMPAÑAN HOY, Y DICE: *EN RELACIÓN CON EL ESCRITO DE OBSERVACIONES PRESENTADO EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, AL DECRETO NÚMERO 443 EXPEDIDO POR ESE H. CONGRESO DEL ESTADO CON FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2023, RECIBIDO POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL 2023, ME PERMITO COMPARECER ANTE ESTA LEGISLATURA, PARA SOLICITARLES DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA SE TENGA POR NO PRESENTADO EL DOCUMENTO DE OBSERVACIONES Y POR CONSECUENCIA, NO SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y SE DEVUELVA EL REFERIDO DECRETO, EL 443 PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO;* FIRMAN EL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DOCTOR JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO. POR LO CUAL, ME PARECE CONFUSA LA RESPUESTA QUE NOS DIO HACE UNOS MOMENTOS CUANDO USTED DECÍA QUE USTED NO ERA EL RESPONSABLE DE LO QUE SE PUBLICABA EN EL PERIÓDICO, PORQUE PUES NOS ESTÁ MANDANDO ESTO Y AQUÍ REFIERE QUE, SI NOSOTROS LO DEVOLVEMOS, USTED Y EL GOBERNADOR QUE FIRMAN ORDENARÍAN QUE SE PUBLICARA. SE ME HACE UN POCO CONFUSO, ENTONCES SI... ESO ME DA A ENTENDER QUE EFECTIVAMENTE USTED LO DECIDE Y NO EL CIUDADANO SUBSECRETARIO, DIRECTAMENTE, O A LO MEJOR ES EN EQUIPO, PERO BUENO, AL FINAL DEL DÍA USTEDES FIRMAN ESTE DOCUMENTO. PERO ESTA ES UNA SITUACIÓN INÉDITA, ESTE CONGRESO EN SUS 200 AÑOS NUNCA HABÍA RECIBIDO UN “DESVETO” POR PARTE DEL EJECUTIVO; Y LA VERDAD ES QUE LA REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD FUE UN ESFUERZO QUE HICIMOS TODAS LAS LEGISLADORES Y LOS LEGISLADORES, INCLUYENDO LOS DEL PARTIDO AL QUE USTED REPRESENTA, QUE ES MOVIMIENTO CIUDADANO; FUE VOTADO POR UNANIMIDAD Y ME GUSTARÍA SABER A QUÉ

OBEDECIÓ ESE “DESVETO”, DISCÚLPEME QUE NO TENGA LA PALABRA ADECUADA, PORQUE PUES AQUÍ FUE VOTADO POR UNANIMIDAD, USTEDES LO VETAN Y DESPUÉS NOS DICEN QUE NO; ENTONCES TAMBIÉN ME DA LA SOSPECHA DE: NO SERÁ QUE YA HAY UNA COSTUMBRE DE VETAR POR VETAR LOS DECRETOS QUE SE MANDAN DE AQUÍ DEL LEGISLATIVO. ESA ES MI PREGUNTA, SEÑOR SECRETARIO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “CLARO, DIPUTADA. PARA EL ACERVO, LA PALABRA ES “DESISTIMIENTO” CUANDO SE GENERA EL DERECHO DE ALGO COMO ES EL DERECHO QUE TIENE EL EJECUTIVO DE PODER EJERCER UNA ACCIÓN O UN DERECHO, CUANDO SE DESISTE DE ESE DERECHO, PUES ES TAN SENCILLO, ES DESISTIMIENTO. ENTONCES, HUBO UN DESISTIMIENTO, NO ES UN “DESVETO” SINO ES UN DESISTIMIENTO... BUENO... Y ES UN DERECHO QUE TIENE EL GOBERNADOR, VETAR CUALQUIER DECRETO QUE PROMULGUE EL CONGRESO DERIVADO DE SITUACIONES FINANCIERAS, DE SITUACIONES QUE PUEDAN PERJUDICAR LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO; USTED SABE PERFECTAMENTE BIEN, ABOGADA Y RESPETO MUCHO... ¿NO? YO CREÍ QUE ERA ABOGADA PORQUE SIEMPRE PREGUNTA COMO ABOGADA (RISAS)... ENTONCES, BUENO. ENTONCES, SI NO ES ABOGADA, DE ALGUNA MANERA LE REPITO, EL EJERCICIO DE UN DERECHO TIENE COMO CONSECUENCIA EL PODERSE DESISTIR DEL EJERCICIO DEL DERECHO. ENTONCES ES UN DESISTIMIENTO, NO ES UN “DESVETO”. POR NÚMERO DOS, EL GOBERNADOR TIENE EL DERECHO DE VETAR CUANDO HAY ALGUNA AFECTACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, SEA CUAL FUERE LA SITUACIÓN. Y NÚMERO TRES, EL QUE YO FIRME COMO REFRENDO, NO ES PORQUE YO PUEDA PUBLICAR O NO PUBLICAR, ES PORQUE LA LEY ASÍ LO ESTABLECE, ¿VERDAD?; SI USTEDES CHECAN LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN, DICE QUE SERÁ REFRENDADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; ENTONCES, MI FIRMA ES DE REFRENDO, NO ES DE UNA ACCIÓN O PODER O FACULTAD ESPECÍFICA IGUAL A LA DEL GOBERNADOR; ENTONCES, NO ES ASÍ. AHORA, ¿CUÁL FUE EL PROBLEMA?, REALMENTE, QUE ESA ES LA PREGUNTA, FUE QUE INICIALMENTE EL JURÍDICO DE PARTE DE MOVILIDAD MANDÓ UNA NOTA CON ALGUNOS COMENTARIOS QUE SE ENTENDIÓ QUE HABÍA LA POSIBILIDAD DE UN VETO ¿VERDAD? SE CHECÓ Y NOS DIMOS CUENTA QUE HABÍA HABIDO UN PROCESO EQUIVOCADO EN EL TRÁMITE Y NO DEBÍAMOS VETARLO ¿VERDAD? ¿POR QUÉ? PORQUE NO HABÍA ESAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE SE ESTABLECIÓ. EL SEÑOR GOBERNADOR DIO INSTRUCCIONES DE LLEVAR A CABO ESTE RETIRO DEL VETO O DESISTIMIENTO DEL VETO, PRECISAMENTE POR NO ENTORPECER EL TRABAJO DE UN

ACUERDO UNÁNIME DEL CONGRESO DEL CUAL CONSIDERAMOS QUE HAY BENEFICIOS PARA EL ESTADO ¿VERDAD? DICEN QUE ES DE SABIOS, RECTIFICAR”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. Y QUIERO HACER USO DE ESTA CONTRARRÉPLICA, DE ESTA RÉPLICA, PERDÓN; JUSTO PARA SEÑALAR LO QUE ACABA DE DECIR USTED EN CUANTO A VOTOS QUE HAYAN SALIDO, DECRETOS MÁS BIEN, QUE HAYAN SIDO AQUÍ VOTADOS POR UNANIMIDAD, PORQUE ESTÁN NO PUBLICADOS VARIOS ACUERDOS QUE SE HAN MANDADO DE AQUÍ DE ESTE LEGISLATIVO, QUE JUSTAMENTE FUERON VOTADOS POR UNANIMIDAD COMO EL TEMA DE SEGUROS CONTRA, PARA POLICÍAS, PERDÓN, CAÍDOS EN EL FALLECIMIENTO, DIGO, CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER; FUE VOTADO POR UNANIMIDAD Y SERÍA, PUES BASTANTE HONROSO DE SU PARTE QUE ESE ERROR TAMBIÉN SE RECONOZCA, QUE SEA DE SABIOS RECONOCER QUE ES UN ERROR DEJAR A LAS FAMILIAS DE POLICÍAS CAÍDOS EN SU DEBER CON ESTA PROTECCIÓN Y QUE TAMBIÉN PUDIERAN REGRESARLO...¿CÓMO ME DIJO QUE ERA EL TÉRMINO? ... DESISTIRSE, REGRESARLO Y DARLE A LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS ESA SEGURIDAD; SERÍA UN MUY BUEN DETALLE DE SU PARTE. Y, POR OTRO LADO, MI PREGUNTA TAMBIÉN ES PARA USTED, SEÑOR SECRETARIO. HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO DE EL PROCEDIMIENTO ESTE QUE USTED INICIÓ PARA QUE SE LE TOME A USTED COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO, Y EN ÉSTE SE CITA QUE USTED TIENE TEMOR EN SER EXILIADO, DESTERRADO E INCLUSO DEPORTADO, COMO SI NO TUVIERA USTED RECONOCIMIENTO EN SU PROPIA NACIONALIDAD MEXICANA. ENTONCES MI PREGUNTA ES, HACIENDO OTRA VEZ REFERENCIA AL ARTÍCULO 80 EN LA FACULTAD QUE NOS CONFIERE LA CONSTITUCIÓN PARA HACER PREGUNTAS DE TEMAS QUE CONSIDEREMOS RELEVANTES: ¿EN QUÉ BASA USTED ESE TEMOR? SI NUEVO LEÓN ES UN ESTADO... PUES ES UN ESTADO DE DERECHO, AQUÍ SE RESPETAN LAS LEYES, SE ACTÚA CONFORME A NUESTRO MARCO NORMATIVO Y ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN, ME GUSTARÍA SABER EN QUÉ BASA USTED ESE TEMOR DE SER EXILIADO, DESTERRADO O DEPORTADO”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL ARTÍCULO 80, QUE USTED ME HIZO EL FAVOR DE LEER, YO NO COMPARTO SU INTERPRETACIÓN Y LA GLOSA TIENE UN FIN ESPECÍFICO, NO ES ABRIR PARA TIRARLE A LOS SECRETARIOS QUE ESTAMOS AQUÍ, SINO

ES EL HECHO DE QUE SE HABLE SOBRE UN TEMA ESPECÍFICO, QUE ES EL INFORME, PORQUE ESO ES LO QUE LE INTERESA AL ESTADO, ES LO QUE LE INTERESA A LA COMUNIDAD. ENTONCES, EL 80 NO TIENE ESE SENTIDO QUE USTED TIENE, BAJO MI INTERPRETACIÓN; FALTARÁ QUE LO INTERPRETEN MÁS PERSONAS, PERO, CON MUCHO GUSTO LE PUEDO DECIR ¿VERDAD? QUE EL AMPARO ESTÁ ESTABLECIDO EN DOS PARTES: UN AMPARO EN CUANTO A VIOLACIONES AL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN Y, SÍ CREO YO EN LAS INSTITUCIONES; YO SOY, COMO ABOGADO, COMO HOMBRE DE LEYES, ESTOY CONVENCIDO QUE LAS INSTITUCIONES DEBEN TENER UN VALOR ESPECÍFICO Y SE LES DEBE DE DAR UNA CREDIBILIDAD DE ANTEMANO. DESGRACIADAMENTE, HEMOS VISTO COSAS MUY RARAS, FUERA DEL CONTEXTO Y TOTALMENTE ILEGALES. UNO DE ELLOS, ES UN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA MÍA, UN JUICIO DE PROCEDENCIA EN CONTRA MÍA; JUICIO POLÍTICO QUE QUIEREN REVIVIR CUANDO YA ESTÁ CADUCO; Y ESO LO ESTÁN HACIENDO AQUÍ EN EL CONGRESO ¡EH! LO ESTÁN HACIENDO AQUÍ EN EL CONGRESO DONDE USTEDES SON TAMBIÉN PERSONAS QUE DEBEN DE CONOCER LA LEY; HAY UN ARTÍCULO EXPRESO QUE DICE QUE TIENEN 6 MESES PARA CERRAR EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN, LLEVAN MÁS DE 1 AÑO Y NO LO HAN PODIDO TERMINAR. ENTONCES, NO HAY ESAS GARANTÍAS, NO HAY ESAS GARANTÍAS PORQUE USTEDES CONGRESO, PRI Y PAN, FISCALÍA, PODER JUDICIAL AHORA, QUE LO ESTAMOS VIENDO CON ARTURO SALINAS QUE SE QUIERE IMPONER COMO OPORTUNISTA AL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO; NO DAN LAS GARANTÍAS, DIPUTADA; AL CONTRARIO, DA MIEDO QUE USTEDES JUNTOS ACABEN CON LAS INSTITUCIONES, PORQUE AHORA QUIEREN TAMBIÉN EL PODER EJECUTIVO, YA TIENEN EL JUDICIAL, YA TIENEN EL LEGISLATIVO, YA TIENEN LA FISCALÍA, YA TIENEN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; ¿USTED CREE QUE NO NECESITO UN AMPARO CONTRA USTEDES? NO UNO ¡NECESITO UN MONTONAL! POR NO DECIR OTRA PALABRA ¿VERDAD? PARA LO QUE SEA, DE USTEDES SE ESPERA TODO... NO, CLARO... DE USTEDES TENGO TEMOR DE TODO ¿VERDAD? AQUÍ NO HAY LEGALIDAD ¡AQUÍ NO HAY LEGALIDAD! ¿SEGUIMOS O YA CONTESTÉ? AH NO, YA”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “HACE BIEN, SEÑOR SECRETARIO, EN TENER MIEDO, PORQUE AQUÍ EN ESTE LUGAR PROTEGEMOS LA LEY, EL IMPERIO DE LA LEY Y EL RESPETO A ÉSTE; USTED COMO ABOGADO COMO HA VENIDO AQUÍ QUE SU PARTICIÓN, SU PARTICIPACIÓN, PERDÓN, PARECE MÁS DE ABOGADO DEFENSOR QUE DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. CREO QUE USTED SE QUEDÓ ACOSTUMBRADO A LITIGAR LOS ASUNTOS EN LUGAR DE A... A TRABAJAR COMO SERVIDOR

PÚBLICO EN EL MARCO DE UNA NORMATIVA QUE ES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; HACE USTED BIEN, SEÑOR GOBERNADOR... SEÑOR, SECRETARIO, PERDÓN... QUISIERA, SI... QUISIERA...YO CREO QUE ESTA ES LA ÚNICA VEZ QUE VA A ESCUCHAR QUE LO LLAMEN ASÍ...

C. PRESIDENTE: “ORDEN, POR FAVOR, EN LA SALA”.

C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA: “ÉSTA SERÁ PROBABLEMENTE LA ÚNICA VEZ QUE POR MI ERROR USTED ESCUCHE QUE SE LE LLAME ASÍ PORQUE USTED NO VA A SER GOBERNADOR, SEÑOR SECRETARIO GENERAL. HASTA AHÍ”.

CONCLUIDA QUE FUE LA GLOSA CORRESPONDIENTE **AL EJE DE BUEN GOBIERNO**, EL C. PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS SECRETARIOS. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, JORGE OBED MURGA CHAPA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

TERMINADO QUE FUE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL QUÓRUM Y ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

AL EXISTIR EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.**

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA

DD # 242-S.O. LXXVI-23
MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.